



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA DOCENTE DE LA RESIDENCIA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA

ANEXO I

2021

Resolución N° 2021- 3088 - GCABA-MSGC

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS PROGRAMAS DOCENTES GENERALES DE LAS RESIDENCIAS

3. FUNDAMENTACIÓN

4. PROPÓSITOS GENERALES

5. PERFIL DEL/DE LA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD

5.1. Áreas de competencia

6. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN

6.1. Áreas de formación.

6.2. Objetivos y actividades por año.

6.3. Rotaciones

7. CONTENIDOS

7.1. Contenidos transversales

7.2. Contenidos de la especialidad

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

9. FUNCIONES DOCENTES Y DE SUPERVISIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

10. BIBLIOGRAFÍA

11. APÉNDICE

1. INTRODUCCIÓN

La residencia de Cirugía Pediátrica tiene una duración de 4 (cuatro) años con carga horaria de 9 horas diarias y con dedicación exclusiva. Finalizada la residencia se puede acceder al cargo de jefe/a de residentes durante un año o de instructor/a, por un año con posibilidad de renovación. La categoría de la residencia es básica.

El régimen disciplinario y de licencias se rige por lo establecido en la Ordenanza 40.997 y sus modificaciones, o las que en el futuro la sustituyan.

El ingreso se realiza por medio de un concurso público que permite confeccionar un orden de mérito (el puntaje obtenido en el examen y el promedio de la carrera de grado), según el cual, cada aspirante adjudica la vacante.

Los requisitos de ingreso al concurso se publican cada año en la página web del Ministerio de Salud del GCABA/DGDIYDP.

2. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS PROGRAMAS DOCENTES GENERALES DE LAS RESIDENCIAS

El sistema de residencias

Las residencias del equipo de salud constituyen un sistema remunerado de capacitación de posgrado a tiempo completo, con dedicación exclusiva, actividad programada y supervisada; con el objetivo de formar, en los ámbitos de salud, un recurso humano capacitado en beneficio de la comunidad. Se incorporan al sistema de atención de la salud dependiente del GCABA y se desarrollan con la activa participación de todos/as sus integrantes en la programación, ejecución y evaluación de las mismas.

La formación de residencias se enmarca en la Ley Básica de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que establece la garantía del derecho a la salud integral sustentado en principios rectores de solidaridad y accesibilidad a la salud desde una perspectiva de derechos para toda la población. También es menester destacar, que dicha Ley jerarquiza la residencia como sistema formativo de posgrado, contribuyendo al desarrollo de servicios con capacitación permanente.

Asimismo, el sistema de formación en servicio contempla los lineamientos internacionales sobre la transformación de los servicios de salud hacia el concepto de “redes integradas”, con la finalidad de fortalecer el modelo de atención y establecer el acceso universal a la salud con servicios de calidad en todo el país. Los modelos de atención son “integrales” cuando el conjunto de las acciones de promoción, prevención, curación, paliativas y de rehabilitación son desarrolladas por el sistema de salud a través de actividades sobre el ambiente, los determinantes sociales, las poblaciones y las personas; dichas acciones están orientadas a promover, proveer y facilitar una atención eficaz, oportuna, eficiente y de calidad, considerando la integridad física, psíquica y social de las personas.

En la misma línea, la Organización Mundial y Panamericana de la Salud (OMS/OPS) en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, plantea objetivos y metas para alcanzar el acceso universal a la salud y la cobertura universal de la salud. Entre los objetivos relacionados a la formación de recursos humanos en salud, se pueden destacar: desarrollar políticas de educación permanente, incorporar la educación virtual e innovar en el uso de las

tecnologías, regular la calidad de la formación a través de sistemas de evaluación y de acreditación, contemplando el enfoque de género y los aspectos culturales; e impulsar la investigación, el intercambio de experiencias y la cooperación entre países.

A nivel nacional, la política de la Dirección Nacional de Talento Humano y del Conocimiento del Ministerio de Salud de la Nación define lineamientos curriculares comunes para asegurar estándares de calidad, que incluyen contenidos transversales a todas las áreas de formación de las residencias. Conforme a las mismas, el Ministerio de Salud del GCABA, los incorpora en la formación de los/las residentes organizados en cuatro ejes: el profesional como sujeto activo en el sistema de salud, la dimensión ética y de cuidado en salud, los sujetos de derecho, la educación permanente y producción de conocimientos, y la comunicación en salud.

En este marco, el GCABA tiene como visión “desarrollar un sistema de salud en una red de cuidados integrales y progresivos, basado en las necesidades y la participación de la comunidad, que brinde servicios de calidad y eficientes en pos de la satisfacción ciudadana”. El Plan de Salud de la Ciudad de Buenos Aires resalta un modelo asistencial en el marco de la atención primaria de la salud (APS), centrado en las personas, con equipos multidisciplinarios, que entiende a la salud como un derecho humano esencial y universal.

El programa docente general por especialidad

El Programa Docente General pauta las competencias que serán adquiridas por cada residente a lo largo de su trayecto formativo, reconoce ámbitos y niveles de responsabilidad, y establece el perfil común esperado para la totalidad de residentes de la misma especialidad o área de conocimiento.

La adaptación local del Programa en cada sede deberá especificar de qué modo se implementará el programa docente general, desplegando alternativas para llevar a cabo lo que el programa propone. Los proyectos locales de residencia son los que permiten identificar las fortalezas de la sede para convertirlas en oferta de capacitación dentro de la misma especialidad.

El programa de formación se desarrolla reconociendo al sistema de salud de la Ciudad como una red que se ve favorecida con la magnitud y diversidad de ámbitos y estrategias presentes en los diversos efectores. Desde esta perspectiva cobra especial dimensión el esfuerzo conjunto de articulación y concertación de las actividades de formación entre los responsables de la residencia, para aprovechar las mejores capacidades formativas de cada ámbito garantizando la calidad y la equidad en la formación profesional.

3. FUNDAMENTACIÓN

El/la cirujano/a pediátrico es el especialista preparado para tratar la patología quirúrgica desde la etapa prenatal hasta la adolescencia, siguiendo los principios éticos de la práctica, considerando aspectos preventivos y curativos, y aplicando diferentes técnicas aceptadas por la comunidad científica; compartiendo el abordaje terapéutico con otras especialidades del equipo de salud y contemplando los factores de riesgo y factores psicosociales de la/del paciente y la familia. Acompaña a los/las pacientes que deben ser referidos a centros donde se coordine la transición de la edad pediátrica a la edad adulta.

A su vez tiene una mirada amplia del cuadro clínico - quirúrgico y entiende que al/la recién nacido/a, niño/a, adolescente debe ser atendido en su complejidad más allá del acto quirúrgico en sí. En este sentido, realiza la evaluación cuidadosa del/la paciente para llegar al diagnóstico y brindar la resolución quirúrgica precisa, tanto en la atención programada como en la urgencia, con conocimiento de las posibles complicaciones y los riesgos. Además, analiza y contempla las implicancias que tiene la enfermedad en la vida del/de la paciente y el núcleo primario de cuidado.

La especialidad trabaja muy ligada a la clínica pediátrica, la obstetricia, y otras especialidades pediátricas y del equipo de salud caracterizándose por el abordaje multidisciplinario y/o interdisciplinario. En otras ocasiones, el/la cirujano/a debe asumir el rol de coordinador/a del grupo de especialistas, en especial cuando las patologías requieren de un manejo fundamentalmente quirúrgico.

La intervención oportuna del/de la cirujano/a pediátrico/a, en tiempo y forma contribuye a disminuir la morbilidad, previniendo así la aparición de secuelas y mejorando el pronóstico funcional. Todo esto determina mejores niveles de calidad de vida para el/la paciente.

La Cirugía Pediátrica es una especialidad que está en constante definición y renovación, debido a que se adapta constantemente a las necesidades de los/as pacientes y al avance de la ciencia y tecnología médica, genética y biología molecular; incluso se encuentra abierta a la generación de nuevas subespecialidades. Interacciona de manera transdisciplinaria con otras disciplinas de la edad adulta que tienen relación con la continuidad del tratamiento de determinadas patologías asistidos/as en la edad pediátrica, contemplando la transición y la continuidad de dicho tratamiento.

Las técnicas mínimamente invasivas neonatal, pediátrica y del adolescente, se han incorporado con éxito en la especialidad y han mostrado resultados satisfactorios en términos de resolución de las enfermedades, menor tiempo de hospitalización, menor impacto doloroso y mejores resultados estéticos. Muchas de las malformaciones congénitas antes incompatibles con la vida, hoy tienen una sobrevida elevada cercana al 90%-100% en algunos casos. Estos avances se acompañan de mejoras en los cuidados críticos y en la calidad de los estudios por imágenes.

Existe evidencia médica suficiente que sostiene que la calidad del entrenamiento del/de la cirujano/a inciden en los resultados obtenidos en las prácticas realizadas en el/la paciente. En tal sentido, las estrategias pedagógicas en la educación quirúrgica de los cirujanos/as se encuentran en constante reconsideración. Múltiples factores han determinado un cambio de paradigma en este aspecto; pero todos se orientan a la cuestión ética de ofrecerle al/a la paciente el mejor cuidado. La implementación de técnicas pedagógicas basadas en simulación son una herramienta que permite el entrenamiento de profesionales de la salud, recreando o replicando un escenario clínico similar al real, permitiendo un ámbito seguro de educación tanto para el/la paciente como para las/los profesionales en formación, imprescindibles para la adquisición de habilidades técnicas y competencias del contexto clínico.

4. PROPÓSITOS GENERALES

El desarrollo del programa deberá:

- Formar profesionales capaces de utilizar los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone.
- Brindar las mejores oportunidades de aprendizaje que el sistema ofrece en las distintas áreas y niveles.
- Estimular las capacidades docentes de acompañamiento, supervisión y orientación; dentro de la residencia y con otras residencias.
- Reflexionar acerca del contexto histórico e institucional de las prácticas de salud con perspectiva de género y de diversidad cultural.
- Fomentar modelos de integración y de trabajo interdisciplinario entre todos/as los/as profesionales del equipo de salud.
- Estimular el desarrollo de la investigación y la producción científica.
- Formar profesionales responsables desde el punto de vista científico, ético y social, con perspectiva de género y de diversidad cultural.
- Formar recursos humanos flexibles, con amplitud de criterio, creativos, generadores de espacios de trabajo que permitan el desarrollo y crecimiento de la especialidad.
- Promover la implementación de un sistema de gestión de calidad acorde a las necesidades de su ámbito de desempeño.
- Promover la integración de temas transversales y estrategias para autocuidado.
- Fomentar prácticas de prevención primaria, secundaria y terciaria.
- Formar profesionales como sujetos activos en el sistema de salud, teniendo en cuenta la perspectiva de género y de diversidad cultural.
- Formar profesionales con capacidad de realizar diagnóstico, evaluación y tratamiento del/de la paciente

5. PERFIL DEL/DE LA MÉDICO/A CIRUJANO/A PEDIÁTRICO/A

El/la cirujano/a pediátrico/a es el/la médico/a especialista en atención clínica-quirúrgica de los/las pacientes, desde la etapa prenatal hasta la adolescencia inclusiva. Se ocupa de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades de origen congénito y adquirido; garantizando los derechos de la población pediátrica y la continuidad de tratamiento en edad adulta.

Trabaja en equipos interdisciplinarios de atención junto a médicos/as pediatras, clínicos y otros profesionales del equipo de salud.

Gestiona el proceso de trabajo considerando la organización y estructura sanitaria en la que participa, con el fin de optimizar la calidad de atención teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales, la perspectiva de género y de diversidad cultural.

Participa en los procesos de educación permanente, investigación, supervisión, evaluación y revisión crítica de las prácticas en los ámbitos de desempeño del equipo y construye conocimiento sobre su propia práctica.

Genera y participa en actividades de autocuidado y cuidado del equipo de salud

para una mejor atención del/de la paciente y la familia.

5.1. ÁREAS DE COMPETENCIA

Las Áreas de competencia y competencias específicas se han definido por actividades profesionales que se organizan por escenarios de formación.

1. Atender en forma integral a los/as niños/as con enfermedades que se resuelven de manera quirúrgica o potencialmente quirúrgica desde la etapa prenatal hasta la adolescencia y en la transición a la adultez, considerando el/la niño/a, la familia y su entorno.
 - 1.1. Reunir e interpretar información respecto del/de la paciente y su patología.
 - 1.2. Realizar el diagnóstico de enfermedades que requieran resolución quirúrgica durante las etapas del desarrollo, mediante la realización del examen físico y los estudios complementarios.
 - 1.3. Definir conductas terapéuticas y de prevención.
 - 1.4. Reconocer el nivel de complejidad del/de la paciente.
 - 1.5. Informar al/a la paciente y a sus familiares acerca de las decisiones de tratamiento.
 - 1.6. Acompañar al/a la paciente y la familia en los procesos de fin de vida.
 - 1.7. Realizar y asegurar la continuidad del tratamiento en la edad adulta.
 2. Resolver la patología quirúrgica, evaluando los factores de riesgo y asegurando el cumplimiento de seguridad del/de la paciente y de bioseguridad de los/as actores participantes.
- *Prequirúrgico:*
 - Preparar clínicamente al/a la paciente para la cirugía.
 - Comunicar e informar las decisiones terapéuticas adoptadas, a través del consentimiento informado.
 - Planificar el acto quirúrgico coordinando con los/as actores participantes.
 - Preparar y verificar el escenario para el acto quirúrgico.
 - *Quirúrgico:*
 - Realizar el acto quirúrgico
 - Conducir al equipo quirúrgico.
 - Reconocer y resolver los eventos adversos.
 - *Posquirúrgico:*
 - Informar al/a la paciente y/o su familia sobre los resultados del acto quirúrgico.
 - Asegurar el cuidado y la recuperación del/de la paciente en el posoperatorio inmediato.
 - Realizar el seguimiento y el control del/de la paciente durante la internación.
 - Determinar el momento y las condiciones de egreso.
 - Realizar el seguimiento y el control del/de la paciente en forma ambulatoria y en la rehabilitación.
 - Informar al/a la paciente y/o sus familiares acerca de la evolución posoperatoria.
 - Definir tratamientos complementarios.

3. Integrar equipos interdisciplinarios con médico/as pediatras, clínicos y otros/as profesionales del sistema de salud para garantizar los derechos de la población pediátrica respetando las normas vigentes.
 - 3.1. Aplicar y garantizar los derechos de los/las neonatos/as, los/las niños/as y los/as adolescentes a la atención integral de la salud.
 - 3.2. Realizar la asistencia médica necesaria garantizando la igualdad de oportunidades al acceso a los servicios y acciones de prevención, promoción, información, protección, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y recuperación de la salud.
 - 3.3. Respetar la toma de decisiones sobre terapias o procedimientos médicos o biológicos incluyendo las intervenciones que afecten a la identidad sexual y el género autopercebido.
4. Gestionar los procesos teniendo en cuenta la organización y estructura sanitaria en la que participa con el fin de optimizar la calidad de atención.
 - 4.1. Planificar la agenda de actividades en función de las características de su ámbito de desempeño.
 - 4.2. Conocer, aplicar y evaluar herramientas básicas para la gestión en salud.
 - 4.3. Evaluar el proceso de gestión para mejorar las acciones futuras.
 - 4.4. Elaborar documentos y registros e implementar acciones para la gestión.
5. Participar en actividades científico-académicas de investigación y docencia para complementar su formación básica; contribuir con la producción y la difusión de nuevos conocimientos.
 - 5.1. Analizar críticamente y comunicar los resultados de la práctica profesional.
 - 5.2. Participar en acciones de educación permanente.
 - 5.3. Desarrollar tareas docentes en su ámbito de desempeño.
6. Generar y participar en actividades de autocuidado y cuidado del equipo de salud para una mejor atención del/la paciente y de la familia, teniendo en cuenta las estrategias comunicacionales y normas de bioseguridad vigentes.
 - 6.1. Ejercitarse en el autocuidado, siendo consciente de las propias fortalezas y debilidades personales.
 - 6.2. Implementar el cuidado de los/las profesionales y no profesionales que asisten a los/las pacientes.
 - 6.3. Aplicar estrategias comunicacionales con pacientes, familiares, cuidadores/as y otros/as integrantes del equipo de salud.
 - 6.4. Identificar situaciones de riesgo y asesorar sobre potenciales intervenciones, elaborando estrategias preventivas, entre los integrantes del equipo de salud, así como entre pacientes y familiares.

6. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN

La actividad específica se irá escalonando progresivamente desde un grado inicial de complejidad menor, hasta tareas complejas y de supervisión realizadas por el/a residente del último año y los/as profesionales de planta del servicio.

Se distinguen diferentes niveles que indican grados de autonomía creciente a lo largo de todo el trayecto formativo:

Observador/a: el/la residente ejerce el rol de observador/a y registra actividades y/o procedimientos, bajo supervisión.

Desarrolla las actividades con “supervisión in situ”: realiza actividades bajo supervisión capacitante del/de la profesional docente responsable.

Desarrolla las actividades con “supervisión a demanda”: el/a residente se desempeña bajo supervisión capacitante del/de la profesional docente responsable, el cual se encuentra disponible para la resolución de tareas y toma de decisiones en forma inmediata o mediata.

6.1. Organización de las actividades por áreas de formación

1. Actividad formativa asistencial/ técnica supervisada. Se dedicará a esta actividad el 70% del tiempo destinado a la formación.

- a) Escenarios de formación:** quirófano, consultorios externos o consultas ambulatorias, guardia, internación, unidad de cuidados intensivos pediátricos, unidad de cuidados intensivos neonatales. Pase de sala, pase de guardia. Interconsultas. Simulación.
- b) Rotación:** es una estrategia que promueve la formación del/de la residente en espacios/áreas de prácticas en servicio, necesarios para la consolidación de las competencias del perfil profesional.

Rotación programática:

Las rotaciones programáticas son obligatorias y se realizan en espacios/áreas de prácticas externas al servicio de inserción.

Rotación programática sugerida:

Se realiza una rotación programática sugerida, obligatoria, donde el/la residente elige una de las opciones propuestas.

Rotación electiva:

Cuenta con la posibilidad de realizar una rotación electiva en el último año, durante un máximo de 3 meses de duración con el fin de profundizar su formación en el área o temática de su interés; con previa autorización del/de la jefe/a de servicio, coordinador/a de residencia y el comité de docencia e investigación del hospital sede de la residencia. Deberá contar con el aval administrativo correspondiente: resolución (externa) y disposición (nacional).

La sectorización del servicio permite planificar la realización de rotaciones internas programáticas, adecuándose en duración y contenidos.

Pueden existir diferencias entre las unidades formativas respecto del cumplimiento de estas actividades, de acuerdo a los proyectos locales. Se implementarán los medios para

que se garantice el alcance de los objetivos del presente programa, en el [marco de las normas vigentes](#) (cuadro de rotaciones en apartado 6.3).

2. Actividad de articulación formativa-docente. Se dedicará a esta actividad el 20% del tiempo total destinado a la formación.

- a) **Actividad docente sistematizada:** reuniones, ateneos, talleres, cursos virtuales, teleconferencias, clases, simulaciones.
- b) **Actividad docente sugerida:** cursos de actualización de sociedades científicas acreditadas afines a la especialidad, carrera de especialista universitaria, otros cursos de interés. Participación en congresos y jornadas.
- c) **Actividad de formación complementaria.** La Dirección de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional organiza e implementa cada año [cursos](#), accesibles según disponibilidad de vacantes. También se encuentran ofertas de cursos organizados por distintos efectores y otras áreas de nivel central. Se distingue por año de residencia los cursos de carácter obligatorio organizados por la DGDIyDP.

3. Actividad de investigación. Se dedicará a esta actividad el 10% del tiempo total destinado a la formación.

El/a residente realizará al menos, un trabajo científico cada año como autor o como colaborador/a, en la institución de origen o en otras instituciones, y además deberá presentar la referencia a una publicación científica.

Deberá cumplimentar un curso de metodología de la investigación realizado en el ámbito local o extrahospitalario.

6.2. OBJETIVOS y ACTIVIDADES POR AÑO

Las actividades desarrolladas por los/as residentes se encontrarán en todo momento supervisadas por residentes de años superiores, jefe/a de residentes instructores/as, coordinador/a local de la residencia, médicos/as de planta y de guardia, el/a jefe/as de servicio/departamento quirúrgico y urgencias.

OBJETIVOS GENERALES

El/a residente será capaz de:

- Asumir los principios éticos del/de la médico/a frente al/a la paciente, el entorno y la sociedad.
- Conocer y actuar de acuerdo al marco normativo y organizacional de la Constitución, la Ley Básica de Salud y del Sistema de Salud del GCABA.
- Conocer y actuar según la ley de protección integral de los derechos del/de la niña/os y adolescentes y la ley de derechos del/de la paciente, historia clínica y consentimiento informado.
- Adquirir una visión integral del/de la paciente en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

- Desempeñar un rol activo y protagónico en su ámbito de desempeño.
- Integrar los conocimientos básicos en una unidad conceptual.
- Diagnosticar y tratar las patologías de resolución quirúrgica en la etapa prenatal, del recién nacido/a, primera y segunda infancia y adolescencia.
- Desarrollar un espíritu crítico en la evaluación clínico-quirúrgica de pacientes.
- Trabajar en equipo con otras áreas, médicas o no médicas, involucradas en el tratamiento de cada paciente.
- Integrar, coordinar e implementar equipos interdisciplinarios e intersectoriales.
- Evaluar el costo/beneficio en la toma de decisiones de toda intervención médica, adaptada a cada paciente.
- Adquirir, transmitir y aplicar los fundamentos de la educación permanente.
- Realizar y programar actividades docentes y de supervisión.
- Desarrollar investigación en las distintas áreas de la Cirugía Pediátrica.
- Conocer, realizar y supervisar el entrenamiento basado en simulación.
- Desempeñarse como docente en el entrenamiento basado en simulación.

PRIMER AÑO DE LA RESIDENCIA

Los y las residentes realizarán los cursos transversales obligatorios y las rotaciones.

OBJETIVOS GENERALES:

- Comprender la estructura y funcionamiento de la residencia y del sistema público de salud.
- Conocer la estructura y la organización hospitalaria.
- Integrarse al proceso de trabajo en el servicio de cirugía pediátrica.
- Conocer las políticas públicas del Ministerio de Salud.
- Conocer la historia clínica electrónica, identificando el uso de sus funcionalidades.
- Conocer los fundamentos y la implementación de normas de bioseguridad.
- Conocer aspectos legales del desempeño como médico/a residente y del ejercicio legal de la medicina.
- Conocer la legislación vigente sobre los derechos de las/os niñas/os y adolescentes.
- Conocer el manejo del pre y posoperatorio del/de la paciente quirúrgico/a, el consentimiento informado, las normas de procedimientos en quirófano y el manejo del instrumental quirúrgico básico, de cirugía mínimamente invasiva y convencional.
- Conocer el manejo de la internación en sala, las indicaciones y aplicación de técnicas de curación de los distintos tipos de heridas.
- Conocer el diagnóstico y tratamiento de las urgencias quirúrgicas.
- Adquirir conocimientos del manejo de pacientes en consultorios externos y en sala de internación.
- Conocer y adquirir las habilidades comunicacionales necesarias para informar al/a la paciente y a la familia en cada etapa del diagnóstico y tratamiento.
- Adquirir herramientas de metodología de la investigación y de la realización de trabajos científicos.
- Realizar entrenamiento basado en simulación.
- Integrar la teoría y la práctica en las actividades asistenciales.

ACTIVIDADES GENERALES:

- Reunión informativa del reglamento de la residencia y de las actividades que desarrolla.

- Realización de cursos transversales.
- Participación en grupos multidisciplinarios que traten temas relacionados con los derechos del/de la niño/a y adolescente y derechos a la libre elección de género.
- Participación en la elaboración de historia clínica, examen físico, impresión diagnóstica y terapéutica.
- Curso de RCP (Resucitación Cardio-Pulmonar).
- Participación en ateneos del servicio, ateneo de morbimortalidad, ateneos interhospitalarios, jornadas y congresos.
- Realización de entrenamiento basado en simulación.

QUIRÓFANO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer las técnicas de los procedimientos quirúrgicos.
- Preparar y verificar el escenario para el acto quirúrgico.
- Entrenar y desarrollar habilidades técnicas que le permitan resolver problemas quirúrgicos de baja complejidad.
- Adquirir destrezas quirúrgicas: cuidado de los tejidos, coordinación bimanual y ojo mano, precisión y sutura básica extra e intracorpórea.
- Planificar el acto quirúrgico coordinando con los/as actores participantes.
- Informar al/a la paciente y/o la familia sobre los resultados del acto quirúrgico.
- Asegurar el cuidado y la recuperación del/de la paciente en el posoperatorio inmediato.
- Reconocer los registros de actividades y parte quirúrgico.
- Integrar la teoría y la práctica en las actividades asistenciales.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Realización de suturas y destrezas quirúrgicas básicas.
- Participación en la preparación del quirófano, del instrumental, y del equipamiento para el acto quirúrgico en cirugías según el grado de complejidad.
- Concurrencia a quirófano, asistiendo a las cirugías en carácter de observador/a, ayudante o cirujano/a, en forma progresiva, según las destrezas y habilidades adquiridas.
- Confección de partes quirúrgicos.
- Colaboración en el cuidado del/de la paciente a lo largo de su estancia en el área quirúrgica, desde el ingreso hasta el egreso.
- Informar sobre el resultado y eventualidades del procedimiento quirúrgico al/a la paciente y/o a la familia.

SALA DE INTERNACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer el estado clínico de cada paciente internado/a.
- Comprender la patología, los criterios de internación, los criterios de alta quirúrgica y las pautas de seguimiento.
- Desarrollar habilidades y destrezas en la realización de procedimientos manuales básicos.
- Realizar y controlar el registro de los/as pacientes y la evolución.
- Desarrollar habilidades comunicacionales con el/a paciente y la familia

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Internación de pacientes y elaboración de la historia clínica de ingreso.
- Realización de indicaciones médicas y registro de la evolución clínica del/de la paciente.
- Informar la evolución y el plan terapéutico al/a la paciente y a la familia.
- Solicitud de exámenes complementarios e interconsultas con otras especialidades.
- Evaluación de exámenes preoperatorios.
- Preparación del/de la paciente para el procedimiento quirúrgico propuesto.
- Informar al/a la paciente y a la familia sobre el procedimiento quirúrgico propuesto o planificado, los riesgos potenciales, el pronóstico y tomar el consentimiento informado.
- Seguimiento posoperatorio de pacientes del servicio.
- Realización de procedimientos invasivos de baja complejidad.
- Acompañar a residentes avanzados/as y/o médico/a de planta en la realización de interconsultas de la especialidad.
- Presentación de pacientes en los diferentes pases de sala.
- Confección de la epicrisis e indicaciones al alta hospitalaria.

GUARDIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer la patología de urgencia, criterios de internación y sus indicaciones quirúrgicas.
- Desarrollar habilidades para la atención inicial de pacientes con trauma o en estado de shock.
- Desarrollar habilidades en procedimientos y maniobras quirúrgicas de urgencia de baja complejidad.
- Conocer y transmitir las indicaciones y las pautas de alarma de pacientes que consultan de urgencia y que no requieren internación.
- Desarrollar la capacidad de realizar un registro de la evolución de los/de las pacientes internados/as y el cuadro clínico de los que ingresan de urgencia.
- Conocer y entender las situaciones de urgencia, que requieran un tratamiento médico legal especial como abuso, maltrato, lesiones traumáticas, eventos traumáticos vehiculares, entre otras.
- Integrarse al equipo durante la evaluación del/de la paciente y la toma de decisiones

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Acompañamiento a residentes avanzados/as y/o médico/a de guardia en la realización de consultas de la especialidad.
- Realización de prácticas y destrezas básicas quirúrgicas.
- Realización de procedimientos invasivos de baja complejidad.
- Observación de procedimientos invasivos de mediana y alta complejidad realizados por residentes de año superior y/o cirujano/a de guardia.
- Realización de indicaciones médicas y registro de la evolución clínica del/de la paciente.
- Solicitud de exámenes complementarios e interconsultas con otras especialidades.
- Realización de la historia clínica de ingreso y/o el registro de la evolución.
- Evaluación de exámenes preoperatorios.
- Preparación del/de la paciente para el procedimiento quirúrgico propuesto.

- Coordinación y colaboración en el cuidado del/de la paciente en los traslados al área quirúrgica, áreas de estudios complementarios o sitios de internación.
- Informar al/a la paciente y la familia sobre el diagnóstico y acordar el plan terapéutico a seguir.

CONSULTORIOS EXTERNOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar el diagnóstico de las patologías quirúrgicas con supervisión.
- Reconocer los diferentes tipos de heridas y los cuidados, de ostomía y drenajes, entre otros.
- Interpretar el examen físico del/de la paciente en el control posoperatorio.
- Conocer la realización de la historia clínica informatizada.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Observación y/o realización de examen físico de pacientes.
- Observación y/o realización de la anamnesis.
- Observación y/o realización de práctica de maniobras semiológicas.
- Observación y/o realización de prácticas y procedimientos ambulatorios.
- Registrar en la historia clínica informatizada.

ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN FORMATIVA-DOCENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer las herramientas de búsqueda bibliográfica.
- Adquirir herramientas comunicacionales.
- Problematizar situaciones de casos clínicos.
- Realizar documentos y registros.
- Adquirir herramientas de metodología científica en salud.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Realización de búsqueda bibliográfica.
- Presentación de casos en el ateneo del servicio.
- Participación en trabajos científicos.
- Elaboración de documentos y registros.
- Participación en la redacción de una publicación científica de investigación.
- Realización de taller de comunicación médico/a- paciente.

Toda la actividad asistencial estará supervisada por residentes de años superiores siendo responsable final el/la profesional a cargo.

SEGUNDO AÑO DE LA RESIDENCIA

En este período el/la residente debe adquirir los conocimientos y habilidades generales relacionadas con la formación quirúrgica pediátrica y comenzar a adquirir destrezas quirúrgicas en la práctica de las entidades más frecuentes de la especialidad, y actividades de investigación.

OBJETIVOS GENERALES:

- Adquirir los conocimientos y habilidades para atender pacientes en edad pediátrica y acompañar a sus familias.
- Adquirir destreza en semiología quirúrgica.
- Conocer y aplicar los métodos complementarios de diagnóstico.
- Adquirir destrezas para patologías de mediana complejidad.
- Incorporar pautas de manejo pre y posoperatorios específicas para los distintos grupos etarios.
- Conocer y aplicar las técnicas quirúrgicas.
- Incorporar las habilidades básicas para la cirugía video asistida.
- Realizar entrenamiento basado en simulación con asistencia tutorizada.
- Conocer las complicaciones más frecuentes de los procedimientos quirúrgicos.
- Adquirir el rol de interconsultor.
- Iniciar actividades en el plano de la investigación y desarrollo de ensayos clínicos.
- Realizar búsquedas bibliográficas y lectura crítica de material científico.
- Conocer los alcances de la medicina basada en la evidencia para la toma de decisiones en la práctica diaria.
- Desempeñarse en tareas docentes y de supervisión.
- Integrar la teoría y la práctica en las actividades asistenciales.

ACTIVIDADES GENERALES:

- Participación en consultorio externo, internación, quirófano y guardias.
- Solicitud, realización e interpretación de estudios complementarios.
- Participación en la elaboración de historia clínica, examen físico, impresión diagnóstica y terapéutica.
- Entrenamiento en simulación quirúrgica.
- Realización de prácticas y procedimientos.
- Supervisión de las actividades formativas y asistenciales del/de la residente de primer año.
- Participación en ateneos del servicio, ateneo de morbilidad, ateneos interhospitalarios, jornadas y congresos.
- Realización de pases de sala diarios con los/as residentes y con los/as médicos/as de planta.
- Participación en el desarrollo de trabajos científicos y proyectos de investigación.

QUIRÓFANO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Entrenar y desarrollar habilidades manuales que permitan resolver problemas quirúrgicos de mediana complejidad.
- Conocer las técnicas quirúrgicas de los procedimientos.
- Planificar el acto quirúrgico coordinando con los/las actores participantes.
- Preparar y verificar el escenario para el acto quirúrgico.
- Entrenar y desarrollar habilidades manuales que le permitan resolver problemas quirúrgicos de baja y mediana complejidad.
- Adquirir destrezas quirúrgicas: cuidado de los tejidos, coordinación bimanual y ojo mano, precisión y sutura básica extra e intracorpórea.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Realización de cirugías de baja y mediana complejidad.
- Confección de partes quirúrgicos de cirugías.
- Actuación como primer y segundo ayudante y/o observador como cirujano/a en cirugías de baja, mediana y alta complejidad, en cirugía abierta o mínimamente invasiva.

SALA DE INTERNACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer el estado clínico de los/as pacientes internados/as.
- Comprender la patología, los criterios de internación, la patología de corta internación, de urgencia y los criterios de alta quirúrgica.
- Desarrollar habilidad y destreza en la realización de procedimientos manuales básicos y curaciones complejas.
- Realizar y controlar el registro de los/as pacientes y la evolución.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Confección de historias clínicas.
- Solicitud de estudios complementarios.
- Presentación de pacientes en ateneos.
- Participación en la atención de pacientes internados/as.
- Participación en pases de sala diario con médicos de cabecera, evolución diaria y curaciones.
- Realización de interconsultas.
- Preparación preoperatoria.

GUARDIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer la patología de urgencia y sus indicaciones quirúrgicas.
- Desarrollar habilidades para la atención inicial de pacientes con trauma o en estado de shock.
- Desarrollar habilidades en procedimientos y maniobras quirúrgicas de urgencia de baja y mediana complejidad.
- Conocer y transmitir las indicaciones y las pautas de alarma de pacientes que consultan por guardia y que no requieren internación.
- Realizar y controlar el registro de los/as pacientes que ingresan de urgencia y la evolución de los/de las internados/as.
- Conocer y entender las situaciones de urgencia, que requieran un tratamiento médico legal especial como abuso, maltrato, lesiones traumáticas, eventos traumáticos vehiculares, entre otros.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Evaluación de pacientes que consultan a la guardia.

- Efectuar los procedimientos y las prácticas de baja y mediana complejidad.
- Acompañar a residentes y/o médico/a de guardia en la realización de consultas de la especialidad.
- Realización de prácticas de suturas y destrezas quirúrgicas de guardia.
- Realización de procedimientos invasivos de baja y mediana complejidad.
- Observación de procedimientos invasivos de alta complejidad realizados por residentes de años superiores y/o cirujano/a de guardia.
- Realización de indicaciones médicas y registro de la evolución clínica del/de la paciente.
- Solicitud de exámenes complementarios e interconsultas con otras especialidades.
- Realización de la historia clínica y/o de evolución.
- Evaluación de exámenes preoperatorios.
- Preparación del/de la paciente para el procedimiento quirúrgico propuesto.
- Coordinación y colaboración en el cuidado del/de la paciente en los traslados al área quirúrgica, áreas de estudios complementarios o sitios de internación.
- Informar al/a la paciente y a la familia sobre el diagnóstico y acordar el plan terapéutico a seguir.

CONSULTORIO EXTERNO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar el diagnóstico de las patologías quirúrgicas.
- Implementar los cuidados de las heridas, extracción de puntos de sutura, cuidados de ostomía y eventuales drenajes, entre otros.
- Interpretar el examen físico del/de la paciente durante el postoperatorio ambulatorio.
- Afianzar la relación médico-paciente con la familia del/de la niño/a quirúrgico/a.
- Establecer registros.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Realización de examen físico de pacientes.
- Realización de anamnesis.
- Realización de práctica de maniobras semiológicas.
- Realización de cuidado y curación de heridas.
- Confección de registros de consultorio.
- Realización de diagnóstico de las patologías quirúrgicas.
- Seguimiento e interpretación de la clínica quirúrgica de los pacientes posoperatorios.

ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN FORMATIVA-DOCENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Utilizar las herramientas de búsqueda bibliográfica.
- Desarrollar el uso de herramientas comunicacionales.
- Problematizar situaciones de casos clínicos.
- Realizar documentos y registros.
- Desarrollar el uso de herramientas de metodología científica en salud.
- Conocer las técnicas de educación quirúrgica basadas en simulación.

- Adquirir los conocimientos para desempeñarse como docente en el entrenamiento basado en simulación.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Realización de búsqueda bibliográfica.
- Presentación de casos clínicos.
- Participación en trabajos científicos en jornadas hospitalarias, congresos.
- Elaboración de documentos y registros.
- Realización de curso de metodología de la investigación.
- Participación en una publicación científica de investigación.
- Realización de taller de comunicación médico/a- paciente.
- Participación en ateneos clínico-quirúrgicos.
- Taller en educación quirúrgica.
- Aprendizaje para la enseñanza en prácticas de simulación.

Toda la actividad asistencial estará supervisada por residentes de años superiores siendo responsable final el/la profesional a cargo.

TERCER AÑO DE LA RESIDENCIA

En este período el/la residente debe afianzar los conocimientos y las habilidades adquiridos e incorporar nuevas destrezas quirúrgicas en la práctica de las patologías de mayor complejidad, incluyendo las actividades de años anteriores, en caso de necesidad.

OBJETIVOS GENERALES:

- Adquirir destrezas quirúrgicas en las prácticas de las patologías de mayor complejidad.
- Conocer y adquirir el manejo de las patologías de los sectores de coloproctología, patología bilio-digestiva, patología torácica, uroginecología, cirugía plástica y neonatología quirúrgica.
- Adquirir destrezas para patologías de mediana y alta complejidad.
- Conocer y aplicar los métodos complementarios de diagnóstico de patologías de mediana y alta complejidad.
- Realizar entrenamiento basado en simulación con asistencia tutorizada.
- Adquirir habilidades como docente en la simulación.
- Realizar actividades en el plano de la investigación y desarrollo de ensayos clínicos.
- Realizar búsquedas bibliográficas y lectura crítica de material científico.
- Desempeñarse en tareas docentes y de supervisión.
- Integrar la teoría y la práctica en las actividades asistenciales.

ACTIVIDADES GENERALES:

- Participación en las reuniones generales del servicio.
- Realización de clases y de trabajos científicos.
- Supervisión de las actividades formativas y asistenciales del/de la residente de primer, segundo año y rotantes.
- Participación en las actividades de los sectores de coloproctología, patología bilio-digestiva, patología torácica, uroginecología, cirugía plástica y neonatología quirúrgica.

- Participación como observador/a, ayudante o cirujano/a de patologías de mediana y de alta complejidad.
- Participación en consultorio externo, internación, quirófano y guardias.
- Solicitud, realización e interpretación de estudios complementarios.
- Participación en la elaboración de historia clínica, examen físico, impresión diagnóstica y terapéutica.
- Entrenamiento en simulación quirúrgica.
- Aprendizaje para la enseñanza en prácticas de simulación.
- Realización de prácticas y procedimientos de mediana complejidad.
- Participación en ateneos del servicio, de morbimortalidad, y ateneos intra e interhospitalarios; y en jornadas, congresos, entre otros.
- Realización de pases de sala diarios con los/as residentes y con los/as médicos/as de planta.
- Realización de trabajos científicos y proyectos de investigación.

QUIRÓFANO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Entrenar y desarrollar habilidades manuales que le permitan resolver problemas quirúrgicos de mediana y alta complejidad.
- Realizar los procedimientos según las técnicas quirúrgicas conocidas.
- Planificar el acto quirúrgico coordinando con los/as actores participantes.
- Preparar y verificar el escenario para el acto quirúrgico.
- Conocer y aplicar las destrezas quirúrgicas en el cuidado de los tejidos, la coordinación bimanual y ojo mano, la precisión y la sutura básica extra e intracorpórea y el uso efectivo de la mano asistente.
- Realizar cirugías video asistidas.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Verificación del escenario para el acto quirúrgico.
- Confección de partes quirúrgicas.
- Realización de cirugías de mediana y alta complejidad.
- Actuación como primer y segundo ayudante y/o observador como cirujano/a en cirugías de baja, mediana y alta complejidad, en cirugía abierta o mínimamente invasiva.

SALA DE INTERNACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer el estado clínico de los/as pacientes internados/as en patologías de mediana complejidad.
- Comprender las patologías, los criterios de internación y de alta quirúrgica.
- Desarrollar habilidades y destrezas en la realización de prácticas y procedimientos avanzados.
- Realizar y controlar el registro de los/as pacientes y el registro de la evolución.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Atención de pacientes internados/as.
- Realización del seguimiento del/de la paciente.

- Realización del registro de la evolución clínica del/de la paciente.
- Solicitud de estudios complementarios.
- Presentación de pacientes en ateneos.
- Participación en pases de sala diario con médicos/a de cabecera, evolución diaria y curaciones.
- Realización de interconsultas.
- Preparación preoperatoria.
- Seguimiento y control de los/as pacientes de neonatología y de terapia intensiva.

GUARDIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer la patología de urgencia y sus indicaciones quirúrgicas.
- Atender pacientes con trauma o en estado de shock.
- Realizar procedimientos y maniobras quirúrgicas de urgencia de mediana y alta complejidad.
- Conocer y transmitir las indicaciones y las pautas de alarma de pacientes que consultan de urgencia y que no requieren internación.
- Realizar y controlar el registro de los/as pacientes que ingresan de urgencia y la evolución de los/de las internados/as.
- Reconocer y entender las situaciones de urgencia, que requieran un tratamiento médico legal especial como abuso, maltrato, lesiones traumáticas, eventos traumáticos vehiculares, entre otros.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Evaluación de pacientes que consultan a la guardia.
- Realización de los procedimientos y las prácticas de mediana y alta complejidad.
- Realización junto al médico/a de guardia en las consultas de la especialidad.
- Realización de procedimientos invasivos de mediana y alta complejidad.
- Realización de indicaciones médicas y registro de la evolución clínica del/de la paciente.
- Solicitud de exámenes complementarios e interconsultas con otras especialidades.
- Realización de la historia clínica y/o el registro de la evolución.
- Evaluación de exámenes preoperatorios.
- Preparación del/de la paciente para el procedimiento quirúrgico propuesto.
- Coordinación y colaboración en el cuidado del/de la paciente en los traslados al área quirúrgica, áreas de estudios complementarios o sitios de internación.
- Informar al/a la paciente y la familia sobre el diagnóstico y acordar el plan terapéutico a seguir.

CONSULTORIO EXTERNO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar el diagnóstico de las patologías quirúrgicas.

- Implementar los cuidados de las heridas, extracción de puntos de sutura, cuidados de ostomía y eventuales drenajes, entre otros; en pacientes de mediana y alta complejidad.
- Interpretar el examen físico del/de la paciente durante el postoperatorio ambulatorio.
- Afianzar la relación médico-paciente con la familia del/de la paciente quirúrgico/a.
- Realizar la historia clínica informatizada.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Realización de anamnesis.
- Realización de prácticas de maniobras semiológicas.
- Realización de prácticas y procedimientos ambulatorios.
- Confección de registros de consultorio.
- Realización de diagnóstico de las patologías quirúrgicas.
- Seguimiento e interpretación de la clínica quirúrgica de los/ de las pacientes posoperatorios.

ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN FORMATIVA-DOCENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aplicar las herramientas de búsqueda bibliográfica avanzadas.
- Problematizar situaciones de casos clínicos.
- Realizar documentos y registros.
- Aplicar herramientas de metodología científica en salud.
- Realizar supervisión capacitante.
- Desempeñarse como docente en el entrenamiento basado en simulación.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Realización de búsqueda bibliográficas avanzadas.
- Presentación de casos en el ateneo del servicio.
- Participación y realización de trabajos científicos en jornadas, congresos, entre otros.
- Elaboración de documentos y registros.
- Redacción de una publicación científica de investigación.
- Realización de talleres de comunicación médico/a- paciente.
- Realización y supervisión del entrenamiento basado en simulaciones.
- Desempeño como docente en el entrenamiento basado en simulaciones.
- Realización de talleres de educación en simulación.
- Supervisión y coordinación de actividades docentes con residentes de primero y segundo año.

*Toda la actividad asistencial estará supervisada por residentes de años superiores
siendo responsable final el/la profesional a cargo.*

CUARTO AÑO DE LA RESIDENCIA

En este último año, el/la residente debe progresar hasta alcanzar la máxima autonomía posible, preparándose para convertirse en especialista al finalizar su tiempo de formación.

OBJETIVOS GENERALES:

- Realizar lectura crítica de material científico y elaboración de trabajos.
- Realizar manejo bimanual en espacios reducidos, sutura avanzada intracorpórea con precisión.
- Adquirir autonomía en cirugías complejas
- Conocer y adquirir el manejo de la patología quirúrgica neonatal y oncológica.
- Realizar entrenamiento basado en simulación.
- Conocer las diferentes modalidades de registros de morbilidad.
- Participar como ayudante de residentes de años inferiores.
- Realizar actividades en el plano de la investigación y desarrollo de ensayos clínicos.
- Realizar búsquedas bibliográficas y lectura crítica de material científico.
- Desempeñarse en tareas docentes supervisadas.
- Integrar la teoría y la práctica en las actividades asistenciales.

ACTIVIDADES GENERALES:

- Participación en la organización de las reuniones generales del servicio.
- Realización de clases y de trabajos científicos.
- Supervisión de las actividades formativas y asistenciales del/de la residente de primer, segundo, tercer año y rotantes.
- Participación en las actividades de los sectores de neonatología y oncología.
- Participación como observador/a, ayudante o cirujano/a de patologías de alta complejidad.
- Participación en consultorio externo, internación, quirófano y guardias.
- Participación en la elaboración de historia clínica, examen físico, impresión diagnóstica y terapéutica.
- Entrenamiento en simulación quirúrgica de patología neonatal.
- Realización de pases de sala diarios con los/as residentes y con los/as médicos/as de planta.
- Seguimiento y control de los/as pacientes de Neonatología y de Terapia Intensiva.
- Participación en la organización de ateneos del servicio, ateneos de morbilidad, ateneos intra e interhospitalarios, jornadas y congresos.
- Realización de trabajos científicos y proyectos de investigación.
- Realizar rotaciones por Neonatología quirúrgica, Oncología, electiva y sugerida.

QUIRÓFANO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Entrenar y desarrollar habilidades manuales que le permitan resolver problemas quirúrgicos de alta complejidad y la patología quirúrgica neonatal y oncológica.
- Realizar los procedimientos según las técnicas quirúrgicas conocidas.
- Planificar acto quirúrgico coordinando con los/as actores participantes.
- Preparar y verificar el escenario para el acto quirúrgico.

- Afianzar destrezas quirúrgicas: mínimamente invasivas, cuidado de los tejidos, coordinación bimanual y ojo mano, precisión y sutura extra e intracorpórea y uso efectivo de la mano asistente
- Realizar cirugías video asistidas.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Confección de partes quirúrgicos de cirugías.
- Realización de cirugías de mediana y alta complejidad.
- Actuación como primer y segundo ayudante y/o observador como cirujano/a en cirugías de baja, mediana y alta complejidad, en cirugía abierta o mínimamente invasiva.
- Participación y realización de cirugías video asistidas, neonatales y oncológicas.

SALA DE INTERNACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer el estado clínico de los/as pacientes internados/as con patologías complejas.
- Comprender la patología de alta complejidad, los criterios de internación y de alta quirúrgica.
- Desarrollar habilidades y destrezas en la realización de procedimientos manuales avanzados y curaciones complejas.
- Realizar y controlar el registro de los/as pacientes y la evolución.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Supervisión de confección de historias clínicas y/o de evolución.
- Solicitud e interpretación de estudios complementarios.
- Organización y presentación en los ateneos del servicio, ateneos de morbilidad y ateneos intra e interhospitalarios.
- Atención y seguimiento de pacientes internados/as en neonatología y terapia intensiva y cardiovascular.
- Participación en pases de sala diario con médicos/as de cabecera, evolución diaria y curaciones.
- Realización de interconsultas.
- Preparación preoperatoria de pacientes con patología compleja.

GUARDIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer la patología de urgencia y sus indicaciones quirúrgicas.
- Atender y evaluar pacientes con trauma o en estado de shock.
- Realizar procedimientos de alta complejidad y maniobras quirúrgicas de urgencia.
- Transmitir las indicaciones y las pautas de alarma de pacientes que consultan por guardia y no requieren internación.
- Supervisar el registro de los/as pacientes que ingresan de urgencia y la evolución de los/de las pacientes internados/as.

- Reconocer y entender las situaciones de urgencia, que requieran un tratamiento médico legal especial como abuso, maltrato, lesiones traumáticas, eventos traumáticos vehiculares, entre otros.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Evaluación de pacientes que consultan a la guardia.
- Efectuar los procedimientos y las prácticas de alta complejidad.
- Realización de procedimientos invasivos de alta complejidad.
- Realización de indicaciones médicas y registro de la evolución clínica del/de la paciente.
- Solicitud de exámenes complementarios e interconsultas con otras especialidades.
- Evaluación de exámenes preoperatorios de pacientes con patologías complejas.
- Preparación del/de la paciente para el procedimiento quirúrgico propuesto.
- Coordinación y colaboración en el cuidado del/de la paciente en los traslados al área quirúrgica, áreas de estudios complementarios o sitios de internación.
- Informar al/a la paciente y la familia sobre el diagnóstico y acordar el plan terapéutico a seguir.

CONSULTORIO EXTERNO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar el diagnóstico de las patologías quirúrgicas.
- Implementar los cuidados de las heridas, extracción de puntos de sutura, cuidados de ostomía y eventuales drenajes, entre otros; en pacientes de alta complejidad
- Interpretar el examen físico del/de la paciente durante el postoperatorio ambulatorio.
- Afianzar la relación médico-paciente con la familia del/de la paciente quirúrgico/a.
- Establecer registros.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Realización de anamnesis.
- Realización de práctica de maniobras semiológicas.
- Realización de cuidado y curación de heridas.
- Confección de registros de consultorio.
- Realización de diagnóstico de las patologías quirúrgicas.
- Seguimiento e interpretación de la clínica quirúrgica de los/de los pacientes posoperatorios en los consultorios específicos de cada especialidad.

ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN FORMATIVA-DOCENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aplicar las herramientas de búsqueda bibliográfica avanzadas.

- Problematizar situaciones de casos clínicos.
- Realizar documentos y registros.
- Aplicar herramientas de metodología científica en salud.
- Aplicar herramientas informáticas y tecnológicas.
- Realizar supervisión capacitante.
- Desempeñarse como docente en el entrenamiento basado en simulación.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Realización de búsqueda bibliográfica avanzada.
- Presentación de casos en los ateneos.
- Organización de ateneo de morbimortalidad.
- Organización y/o participación en la realización de trabajos científicos en jornadas hospitalarias y congresos.
- Realización de una publicación científica de investigación.
- Elaboración de documentos y registros.
- Utilización de herramientas de Informática aplicada y de edición de videos.
- Realización de simulaciones y talleres de educación.
- Supervisar y coordinar actividades docentes con residentes de años anteriores.

Toda la actividad asistencial estará supervisada por residentes de años superiores siendo responsable final el/la profesional a cargo.

6.3. ROTACIONES PROGRAMÁTICAS/ OBLIGATORIAS

La sectorización del servicio permite planificar la realización de rotaciones internas, adecuándose en duración y contenidos.

Ámbito de desempeño	Carga Horaria
Primer año*	
Pediatria	2 a 4 meses
Neonatología Clínica pediátrica	2 meses
Unidad de cuidados intensivos pediátricos (UCIP)	2 meses
Tercer año	
Cirugía Plástica pediátrica	3 meses
Uroginecología pediátrica	3 meses
Cuarto año	
Neonatología quirúrgica pediátrica	4 meses
Cirugía oncológica pediátrica	2 meses
Rotaciones sugeridas**	2 meses
A elección del residente (optativa)	2 a 3 meses

* El resto del año permanecerán en el servicio de cirugía pediátrica

** Rotaciones sugeridas para 4º año: el/la residente podrá elegir una de las rotaciones con

carácter obligatoria - Cirugía cardiovascular pediátrica, Cirugía de cabeza y cuello pediátrica, Trasplante Pediátrico, Intervencionismo y Cirugía Percutánea, y las anteriores a interés del/de la residente.

Rotaciones obligatorias: objetivos y actividades

1. PEDIATRÍA

El/la residente de cirugía estará incorporado a la actividad de los/las residentes de Pediatría en las unidades de internación de clínica pediátrica. Deberá estar siempre bajo supervisión de los residentes de Pediatría de años superiores, y de los/las médicos/as de planta responsables.

OBJETIVOS:

- Conocer el funcionamiento administrativo y asistencial del hospital.
- Realizar la historia clínica orientada al/a la paciente pediátrico/a.
- Conocer los instrumentos médicos y legales.
- Conocer los estudios diagnósticos.
- Adquirir habilidades clínicas para el diagnóstico y terapéutica de los/de las pacientes pediátricos/as.

ACTIVIDADES:

- Participación en la atención de pacientes internados/as, pases de sala, evolución diaria, prácticas y procedimientos en pacientes internados/as.
- Participación en actividades de guardia, desarrollando habilidades en la atención inicial y evaluación de pacientes críticos/as.
- Realización de procedimientos básicos para el manejo de la patología de urgencia.
- Solicitud de análisis de laboratorio y estudios complementarios.
- Participación en la discusión de casos.
- Participación en ateneos y clases.
- Capacitación y manejo de HC digital.
- Realización de pasos administrativos para el ingreso y pedidos especiales en internación.
- Realización de egreso hospitalario.

Toda la actividad asistencial estará supervisada por residentes de años superiores siendo responsable final el/la profesional a cargo.

2. NEONATOLOGÍA CLÍNICA PEDIÁTRICA

OBJETIVOS:

- Reconocer las secuencias del examen físico y diagnóstico de patologías propias del RN.
- Reconocer las actividades académicas y de discusión de casos clínicos.
- Conocer los estudios complementarios.
- Conocer la terapéutica de pacientes neonatales.

ACTIVIDADES:

- Realización de maniobras semiológicas.

- Discusión en pases de sala y ateneos.
- Participación en la realización y/o interpretación de estudios complementarios.
- Aproximación al tratamiento asistiendo a los/las médicos/as de planta.

Toda la actividad asistencial estará supervisada por residentes de años superiores siendo responsable final el/la profesional a cargo.

3. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS (UCIP)

OBJETIVOS:

- Adquirir el manejo de la patología del/ de la paciente grave.
- Entrenar el trabajo en equipo en pacientes críticos.
- Adquirir habilidades comunicacionales para informar a la familia y al/la paciente internados/as en el área.
- Reconocer el nivel de complejidad del/de la paciente.
- Informar y acordar con la familia o con quien corresponda las decisiones del tratamiento.
- Acompañar al/a la paciente y la familia en los procesos de fin de vida.
- Desempeñarse en tareas docentes y de investigación.

ACTIVIDADES:

- Evaluación del paciente al ingreso, durante la internación y al egreso del área.
- Realización de prácticas y procedimientos acordes a la capacidad y grado de autonomía.
- Participación en el momento de brindar los Informes médicos de evolución y tratamiento a la familia o a quien corresponda.
- Acompañamiento al/a la paciente y la familia en los procesos de fin de vida.
- Realización de lectura crítica de trabajos de investigación
- Elaboración de proyectos de investigación.
- Participación y dictado de clases.
- Participación en la programación y presentación de pacientes en ateneos de la especialidad y con otras especialidades.
- Realización de búsquedas y actualizaciones bibliográficas.
- Presentación y discusión de casos clínicos, participación en pases de sala, charlas-debate con especialistas.

Toda la actividad asistencial estará supervisada por residentes de años superiores siendo responsable final el/la profesional a cargo.

4. UROGINECOLOGÍA PEDIÁTRICA

OBJETIVOS:

- Conocer la patología uroginecológica más frecuente.
- Detectar e interpretar las malformaciones uroginecológicas y conocer los métodos de diagnóstico y alternativas terapéuticas.
- Adquirir las destrezas quirúrgicas elementales.
- Conocer la técnica quirúrgica de los procedimientos de la especialidad.
- Resolver la patología uroginecológica de urgencia.
- Desempeñarse en tareas docentes.
- Conocer los grupos multidisciplinarios que trabajan en forma coordinada para la asistencia de estas enfermedades.

- Conocer la normativa vigente en relación a la perspectiva de género.

ACTIVIDADES:

- Atención y evaluación de pacientes en consultorio externo, guardia y sala de internación.
- Participación en pases de sala diario con médicos/as de planta.
- Intervención como observador/a y/o ayudante o cirujano/a de procedimientos quirúrgicos de baja y mediana complejidad.
- Participación como observador/a y/o ayudante en los procedimientos de alta complejidad.
- Participación en la realización e interpretación de estudios complementarios y estudios urodinámicos, y videourodinámicos.
- Participación de los ateneos del servicio, ateneo anatomicoatopatológico y ateneo interdisciplinarios y multidisciplinarios.

Toda la actividad asistencial estará supervisada por residentes de años superiores siendo responsable final el/la profesional a cargo.

5. NEONATOLOGÍA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA

OBJETIVOS:

- Reconocer las patologías quirúrgicas congénitas y adquiridas y los diagnósticos diferenciales.
- Conocer los estudios complementarios y por imágenes.
- Reconocer el diagnóstico prenatal.
- Realizar el seguimiento de pacientes neonatales quirúrgicos en consultorio de alto y mediano riesgo.
- Conocer las maniobras invasivas.
- Reconocer las técnicas quirúrgicas.
- Conocer y realizar el entrenamiento en endocirugía y cirugía neonatal.
- Reconocer el nivel de complejidad de la patología.
- Informar y acordar con la familia o con quien corresponda las decisiones del tratamiento.
- Acompañamiento al/a la paciente y la familia en los procesos de fin de vida.
- Desempeñarse en tareas docentes y de investigación.

ACTIVIDADES:

- Realización e interpretación de maniobras semiológicas.
- Realización de diagnósticos diferenciales.
- Participación, realización e interpretación de estudios por imágenes.
- Participación e integración en el equipo de seguimiento en consultorio de alto, mediano riesgo.
- Participación en el equipo de seguimiento y diagnóstico prenatal.
- Realización de maniobras invasivas.
- Realización de procedimientos y/o participación en las cirugías del recién nacido (RN) en procedimientos convencionales y endoquirúrgicos.
- Participación en el momento de brindar los Informes médicos de evolución y tratamiento a la familia o a quien corresponda.
- Acompañamiento al/a la paciente y la familia en los procesos de fin de vida.
- Realización de lectura crítica de trabajos de investigación.
- Elaboración de proyectos de investigación.

- Participación y dictado de clases.
- Participación en entrenamiento basado en simulación.
- Participación en la programación y presentación de pacientes en ateneos de la especialidad y con otras especialidades.
- Realización de búsquedas y actualizaciones bibliográficas.
- Presentación y discusión de casos clínicos, participación en pases de sala y en charlas-debate con especialistas.

Toda la actividad asistencial estará supervisada por residentes de años superiores siendo responsable final el/la profesional a cargo.

6. CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA

OBJETIVOS:

- Reconocer las patologías oncológicas prevalentes en el/la paciente pediátrico y neonatal, y los diagnósticos diferenciales.
- Conocer los estudios complementarios y por imágenes.
- Conocer las maniobras invasivas.
- Conocer los protocolos de diagnóstico y tratamiento de los tumores prevalentes.
- Reconocer las técnicas quirúrgicas.
- Conocer y realizar el entrenamiento en endocirugía y cirugía oncológica.
- Conocer el trabajo multidisciplinario de la especialidad.
- Reconocer el nivel de complejidad de la patología.
- Informar y acordar con la familia o con quien corresponda las decisiones del tratamiento.
- Acompañar al/a la paciente y la familia en los procesos de fin de vida.
- Desempeñarse en tareas docentes y de investigación.

ACTIVIDADES:

- Participación e integración en el equipo de seguimiento del/de la paciente en consultorio.
- Realización e interpretación de maniobras semiológicas.
- Realización de diagnósticos diferenciales.
- Participación, realización e interpretación de estudios por imágenes.
- Realización de maniobras invasivas.
- Realización de procedimientos y/o participación en las cirugías oncológicas convencionales y endoquirúrgicas.
- Participación en el control y evaluación posoperatoria de los pacientes oncológicos.
- Participación en entrenamiento en simulación y en sala de operaciones.
- Participación en el momento de brindar los Informes médicos de evolución y tratamiento a la familia o a quien corresponda.
- Acompañar al/a la paciente y la familia en los procesos de fin de vida.
- Realización de lectura crítica de trabajos de investigación.
- Elaboración de proyectos de investigación.
- Participación y dictado de clases.
- Participación en la programación y presentación de pacientes en ateneos de la especialidad y con otras especialidades.
- Realización de búsquedas y actualizaciones bibliográficas.
- Presentación y discusión de casos clínicos, participación en pases de sala y en charlas-debate con especialistas.

Toda la actividad asistencial estará supervisada por residentes de años superiores siendo responsable final el/la profesional a cargo.

7. CONTENIDOS

7. 1. Contenidos transversales

Los **Contenidos transversales** abordan problemas centrales del campo de la salud y de la atención, comunes a todas las profesiones.

7. 2. Contenidos de la especialidad

El conocimiento de patologías inherentes a la especialidad deberá incluir aspectos relacionados a la fisiopatología, diagnóstico, alternativas terapéuticas, técnicas quirúrgicas y vías de abordaje convencional y mínimamente invasivas en todos los casos.

GENERALIDADES EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Conceptos generales de la anatomía, semiología y fisiopatología de los/as neonatos, niños/as y adolescentes. Estrategia, táctica y técnica quirúrgica.

El quirófano en Cirugía Pediátrica.

El instrumental quirúrgico: Clasificación. Esterilización.

Equipo operatorio: disposición del equipo operatorio. Instrumentador/a.

Lavado de manos y vestimenta aséptica. Antisepsia y campo operatorio.

Prevención de infecciones.

Anestesia infiltrativa: local, regional y troncular.

Colocación de compresas de campo.

Incisiones en Cirugía Pediátrica: abordajes, diéresis, disección quirúrgica y síntesis en cirugía pediátrica. Aislamiento aséptico de la incisión.

Técnicas Atraumáticas y Asépticas. Hemostasia. Coordinación de Maniobras. Separación estática. Dinámica. Autostática y con otros métodos. Exploración quirúrgica. Exploración de partes blandas, cervicotomía, toracotomía y toracoscopia, laparotomías y laparoscopia. otros abordajes mínimamente invasivos. Manipulación de vísceras.

Técnicas y utilización de drenajes: Clasificación. Indicaciones. Colocación. Control.

Extracción. Síntesis: Materiales e instrumentos de sutura.

Accesos vasculares: Canalizaciones. Punciones percutáneas.

Colocación de prótesis, implantes, reservorios y mallas.

Técnicas excepcionales en cirugía de urgencia.

GESTIÓN EN CIRUGÍA

Escenario de la cirugía: El quirófano y su organización. Check-list quirúrgico.

Planificación. Manejo de agenda.

Evaluación. El error en cirugía.

Equipo quirúrgico: especificidades del trabajo en equipo, conducción de equipo quirúrgico.

Registros en cirugía: partes quirúrgicos e historia clínica quirúrgica, epicrisis.

Referencia y contrarreferencia.

Otros registros relacionados con el paciente y con la gestión de quirófano.
Gestión y documentación para el acceso y la cobertura: proceso quirúrgico, y materiales necesarios para el cuidado (acceso a descartables curaciones, entre otros).
Modelos de informe y solicitudes para la seguridad social.
Modelos de informe y de Certificación de capacidad funcional de órganos afectados.
Certificación de discapacidad visceral.
Corredores sanitarios
Hospital de transición.
Registro de Pacientes. Colección de Datos Clínicos. Confidencialidad de datos médicos, historia clínica digital.
Sistemas de Información Hospitalaria.
Procesamiento de análisis de imágenes.
Educación Asistida Interactiva.

CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA

Infecciones. Abscesos. Flemones. Celulitis. Panadizos. Forúnculos, adenitis, linfadenitis. Adenoflemón. Celulitis.
Heridas. Clasificación y Sutura. Cicatrización. Tétanos.
Mordeduras. Rabia. Sueros.
Picaduras. Sueros. Cuerpos extraños. lesiones. Quistes epidermoides, dermoides, sebáceos. Quistes mucosos, serosos. Ránula.
Fístulas preauricular, del cuello, preesternal (derivados de los arcos y hendiduras branquiales). Hoyuelos y senos (coxígeo, pilonidal, entre otros).
Nevus, lipomas, angiomas, pilomatrixoma. Cirugía dermatológica pediátrica. Biopsias. Cicatrices. Cirugía de las Faneras.

CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS

Manejo de vía aérea. Asistencia Respiratoria Mecánica: generalidades y modos de ventilación. Complicaciones de la asistencia respiratoria mecánica. Oxigenoterapia de alto flujo. Síndrome de distress respiratorio agudo.
Shock, tipos de shock, diagnóstico y tratamiento. Reanimación cardiopulmonar pediátrica. Inotrópicos. Crisis hipertensiva.
Atención inicial del niño politraumatizado. Trauma de cráneo leve. Trauma de cráneo grave. Monitoreo y tratamiento. Manejo de convulsiones en la emergencia.
Ahogamiento. Cuerpo extraño en vía aérea. Abdomen agudo. Traumatismo de abdomen. Alteraciones del medio interno. Lesión renal aguda en niños críticamente enfermos. Diálisis peritoneal. Sedoanalgesia para procedimientos. Analgesia y sedación en la unidad de emergencias pediátrica. Analgesia y sedación en la Unidad de Cuidados Intensivos pediátrica. Maltrato infanto - juvenil en las situaciones de emergencias.

CIRUGÍA DE LA PARED ABDOMINAL PEDIÁTRICA

Patología del conducto peritoneovaginal. Patología de la región inguinoabdominal.
Hernias complicadas. Hernia de Littré. Hernias crurales.
Patología de la región umbilical y de la línea media patología del conducto onfalomesentérico.
Otras Hernias: de Spiegel, lumbar, obturatriz, perineal.
Eventraciones: abdominales y lumbares.
Celosomías superiores: ectopía cordis, pentalogía de Cantrell. Celosomías medias:

onfalocele y gastosquisis. Celosomías inferiores: extrofia de vejiga, extrofia de cloaca. Síndrome de Prune belly.

Infecciones de la pared abdominal: absceso de pared y subaponeurótico. Infecciones generalizadas: gangrena, fascitis necrotizante.

Traumatismos de la pared abdominal.

Tumores de la pared Abdominal.

ENDOCRINOLOGÍA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA

Patología de la glándula tiroides. Tiroiditis. Bocio. Quistes. Tumores.

Patología de las paratiroides. Hiperparatiroidismo.

Tumores de la corteza suprarrenal. Tumores de la médula suprarrenal. Tumores pancreáticos endocrinos.

Quistes y tumores testiculares y del epidídimos. Quistes y tumores de ovario.

Síndromes de neoplasias endocrinas múltiples.

GINECOLOGÍA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA

Introducción a la ginecología infantojuvenil.

Malformaciones congénitas ginecológicas. Himen imperforado. Fusión de labios menores. Infecciones ginecológicas en pediatría. Cuerpos extraños.

Abuso sexual. Desarrollo sexual normal y patológico.

Disgenesias gonadales ováricas. Turner. Noonan. Aplasia gonadal.

Disgenesias gonadales mixtas. Hermafroditismo verdadero.

Déficit de masculinización. Seudohermafroditismo masculino.

Genitales ambiguos. Feminización testicular.

Masculinización por andrógenos. Hiperplasia suprarrenal congénita.

Tumores ováricos. Tumores genitales.

Anexectomía histerectomía total y subtotal.

Patología mamaria. Hiperplasia. Mastitis. Traumatismos. Tumores.

Legislación vigente y diversidad de género y participación en grupos multidisciplinarios en relación a la voluntad de género autopercebido.

Embarazo adolescente y embarazo ectópico.

CIRUGÍA DEL TRAUMA PEDIÁTRICO

Epidemiología. Prevención.

Atención y evaluación inicial. Rescate. Transporte. Cinemática lesional.

Traumatismo craneoencefálico. Lesiones maxilofaciales, lesiones cervicales.

Traumatismo de tórax, traumatismo de abdomen.

Lesiones perineales.Traumatismo genitourinario: urológico, genital masculino y femenino.

Lesiones osteoarticulares musculares.Lesiones vasculares y nerviosas periféricas.Quemaduras por agentes físicos, químicos y eléctricos.

Maltrato y abuso Infanto Juvenil.

CIRUGÍA ABDOMINAL PEDIÁTRICA

Peritonitis primaria, secundaria y terciaria.

Colecciones intraabdominales. Ascitis. Quiloperitoneo.

Patología de mesenterio. Peritonitis plástica y reoperaciones abdominales. Bridas congénitas. Hemorragia digestiva alta y baja.

Patología de la unión esofagogástrica. Acalasia. Reflujo gastroesofágico. Hernia hiatal. Patología del estómago. Duplicación. Microgastria. Vólvulo. Úlcera péptica.

Perforación. Cuerpos extraños. Bezoares. Patología de la unión gastroduodenal. Estenosis hipertrófica del píloro. Piloroespasmo. Atresia prepilórica y pilórica. Membrana antral. Malrotación intestinal. Vólvulo intestinal. Hernias mesocólicas.

Patología duodenal. Atresia duodenal. Membrana duodenal. Pólips. Úlceras. Perforaciones. Patología yeyunoileal. Atresia de intestino delgado. Enterocolitis necrotizante. Síndrome de intestino corto y su manejo multidisciplinario.

Enfermedad meconial. Íleo meconial. Tapón meconial. Peritonitis meconial. Invaginación intestinal. Patología del conducto onfaloentérico. Duplicaciones.

Patología cecal. Tiflitis. Apendicitis. Patología colónica. Duplicación. Atresias. Enfermedad inflamatoria intestinal y sus variantes.

Patología rectal y anal: atresia rectal. enfermedad de Hirschsprung. Síndromes Pseudo Hirschsprung. Vólvulo sigmoideo, malformación anorrectal, prolapso rectal. Abscesos y fistulas perineales. Fisura anal. Hemoroides.

misceláneas: traumatismo gástrico. Fístulas gastrointestinales

Neoplasias intestinales. Pólips. Poliposis. Hemangiomas.

Patología hepática. Infecciones. Hepatitis. Absceso hepático.

Traumatismo hepático y de las vías biliares. Tumores hepáticos benignos. Quistes hepáticos. Tumores malignos y metástasis hepáticas.

Colangiopatía obstructiva del lactante. Atresia e hipoplasia de vías biliares.

Dilatación uniforme de las vías biliares. Quiste de colédoco.

Hipertensión portal. Hiperesplenismo.

Litiasis biliar. Litiasis vesicular. Colecistitis. Colangitis.

Patología Pancreática. Tejido pancreático ectópico. Páncreas anular.

Infecciones pancreáticas. Pancreatitis. Traumatismo. Hiperinsulinismo.

Tumores pancreáticos benignos. Quistes y pseudoquistes de páncreas. Tumores pancreáticos malignos. Nesidioblastosis. Lesiones esplénicas. Asplenia. Poliesplenia. Bazo accesorio. Bazo errante. Infecciones. Esplenomegalia aguda. Absceso. Sepsis postesplenectomía. Traumatismos. Quistes. Tumores.

CIRUGÍA TORÁCICA PEDIÁTRICA

Patología pleural: hidroneumotórax.

Malformaciones y deformidades de la pared torácica: pectus, anomalía de Poland.

Defectos esternales: esternón hendido, ectopia cordis torácica.

Distrofias torácicas y dismorfias osteoarticulares.

Traumatismos torácicos. Tumores de la pared torácica.

Patología de la vía aérea: atresias, estenosis, traqueomalacia, anillos vasculares.

Hendidura laringotraqueoesofágica, malformaciones bronquiales. Quiste broncogénico. Bronquiectasia. Patología pulmonar. Enfisema pulmonar. Secuestro pulmonar. Malformación adenomatoide quística.

Malformaciones arteriovenosas. Agenesia pulmonar, quistes, hamartoma.

Enfermedad quística pulmonar. Bulla pulmonar. Poliquistosis. Absceso pulmonar.

Tuberculosis pleuropulmonar. Trastornos pulmonares difusos. Tumores pulmonares.

Patología mediastinal. Mediastinitis, malformaciones vasculares y linfáticas. Bocio Endotorácico. Miastenia gravis. Meningocele, Quiste neuroentérico. Quistes del intestino anterior. Linfomas. Tumores tímicos. Tumores mediastinales.

Patología esofágica. Atresia de esófago, fistula traqueoesofágica. Estenosis congénita. Esofagitis. Esófago de Barrett, traumatismos y lesiones químicas. Perforación esofágica. Trastornos esofágicos funcionales: esclerodermia, divertículo.

Patología cardiovascular: pericarditis. traumatismos.

Patología diafragmática. Hernia diafragmática, eventración diafragmática. Hernia hiatal.

ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA

Tumores del sistema osteoarticolomuscular. Tumores neurogénicos. Tumores endocrinos. Tumores vasculares. Tumores hematológicos. Tumores del aparato respiratorio y del tórax. Tumores del aparato digestivo y del abdomen. Tumores del aparato genito urinario. Tumores retroperitoneales.

Teratomas. Tumores raros.

CONCEPTOS Y NOCIONES GENERALES DE TRASPLANTOLOGÍA PEDIÁTRICA

Ablación, criterios de selección de pacientes, legislación vigente y coordinación de equipos.

Trasplante cardiopulmonar. Trasplante pulmonar. Trasplante intestinal. Trasplante hepático y trasplante hepatorrenal. Trasplante renal. Trasplante multivisceral.

CIRUGÍA DEL/DE LA RECIÉN NACIDO/A

Nociones generales de diagnóstico y tratamiento prenatal.

Recién nacido/a normal y patológico.

Clasificación y factores de riesgo según peso y edad gestacional. Prematuros extremos. Ambiente físico y termorregulación. Alimentación. Nutrición enteral y parenteral. Fisiología de/de la recién nacido/a. Recién nacido/a de alto riesgo.

Traumatismo obstétrico y neonatal.

Traslado del recién nacido quirúrgico. Coordinación de equipos. Cuidados perioperatorios del/de la recién nacido/a (hidroelectrolíticos y nutricionales). Infecciones quirúrgicas.

Fisura labioalveolopalatina. Secuencia de Pierre Robin.

Patología quirúrgica cervical congénita y adquirida (malformaciones hemo-linfáticas, teratomas, entre otras.). Patología quirúrgica de la vía aérea (nasal, laringea, traqueobronquial quistes broncogénicos). traqueostomías.

Patología quirúrgica de la pared torácica. Patología del espacio pleural. neumotórax. hidrotórax, quilotórax congénito y adquirido, hemotórax. Patología broncopulmonar congénita y adquirida. Patología esofágica. atresia de esófago. fístula traqueoesofágica. traumatismos, duplicaciones. Patología diafragmática. hernia, eventración y parálisis diafragmáticas. Patología de la pared abdominal. Defectos de la pared abdominal. Gastosquisis y onfalocele en todas sus variantes. Patología del cordón umbilical y del conducto onfalomesentérico y del uraco. Síndrome de Prune Belly. Patología peritoneal: ascitis. peritonitis. Patología gastrointestinal: hemorragia digestiva, patología gástrica congénita y adquirida, atresias, válvulas y perforaciones.

Oclusión intestinal y suboclusión intestinal. Malrotación intestinal y bridas congénitas.

Atresia de intestino, enfermedad meconial. peritonitis meconial, tapón, íleo meconial.

Trastornos de la motilidad intestinal. Hirschsprung, otros.

Enterocolitis necrotizante. Síndrome de intestino corto e insuficiencia intestinal.

Malformaciones anorrectales, cloaca.

Patología hepatobiliar: atresia de vías biliares. Quiste de colédoco y dilatación de las vías biliares, síndrome de bilis espesa. Trasplante hepático. Patología pancreática.

Tumores retroperitoneales. Patología renal y urológica: patología urinaria obstructiva.

Riñón multiquístico y poliquístico. Extrofia de vejiga y de cloaca.

Hipospadias y epispadias. Malformaciones peneanas, uretrales, micropene,

duplicación.

Patología testicular. Testículo no descendido. Torsión testicular.

Patología genital femenina. Quistes de ovario, himen imperforado. Hidrocolpos.

Malformaciones útero vaginales. Ambigüedad genital y disgenesias gonadales.

Tumores neonatales. Teratoma sacrocoxígeo.

Neuroblastoma. Tumores renales. Tumores y malformaciones vasculares.

Siameses.

Conceptos generales de cirugía fetal. Diagnóstico prenatal de malformaciones congénitas.

Contención y consejo prenatal a la familia, especialmente a la mujer embarazada.

Interpretación de técnicas de diagnóstico prenatal: ecografía, resonancia magnética nuclear, punción vellosidades coriónicas.

Seguimiento del/de la recién nacido/a quirúrgico/a.

Planificación del nacimiento y coordinación del parto del/de la bebe con malformaciones.

Coordinación de derivación a centro terciario. Interpretación índices pronósticos de cada

patología. Tratamiento intraparto ex útero. Patología general del/de la recién nacido/a. Patología quirúrgica del/de la recién nacido/a (congénita y adquirida). Pre y posoperatorio normal y patológico del/de la recién nacido/a.

Transporte del/de la recién nacido/a quirúrgico/a. Seguimiento del/de la recién nacido/a quirúrgico/a.

UROLOGÍA PEDIÁTRICA

Malformaciones del sistema urinario: duplicaciones. Malformaciones renales: agenesia, riñón supernumerario. displasia renal. Malformaciones de rotación, ectopía, fusión.

Malformaciones quísticas: poliquistosis, riñón multiquístico, quiste simple.

Infección urinaria. Infecciones renales: pielonefritis, absceso renal, tuberculosis renal.

Hipertensión nefrógena y renovascular. Hematuria.

Litiasis renal. Traumatismo renal: fractura renal. hematuria. Tumores renales: Wilms.

Nefroma Mesoblástico. Sarcoma. Tumor rabdoide. Insuficiencia renal aguda y crónica.

Diálisis peritoneal. Hemodiálisis. Trasplante renal. Aspectos médicos y quirúrgicos.

Patología de la unión ureteropélvica. Malformaciones. Hidronefrosis.

Patología del uréter: atresia, hipoplasia, estenosis, valvas, divertículos, entre otros.

Patología de la unión ureterovesical: estenosis, reflujo, ureterocele. Patología vesical congénita: extrofia de vejiga, extrofia de cloaca. Disfunción vesical. Urodinamia.

Vejiga neurogénica. Traumatismo vesical: perforación, ruptura.

Tumores vesicales: rabdomiosarcoma, carcinoma. Incontinencia de orina. Enuresis.

Patología uretral congénita: valvas uretrales, divertículo, megauretra. Patología del meato urinario: epispadias, hipospadias. Patología uretral adquirida: estenosis, prolapso.

Traumatismo uretral: perforación, sección.

Reconstrucción de las vías urinarias. Derivación continente. Ostomas.

Patología peneana: pene corvo, rotado y bífido, elefantiasis. Duplicación. Patología prepucial: fimosis. parafimosis, balanopostitis. Patología deferencial: sección.

Reconstrucción. Síndrome escrotal agudo. Patología epididimaria: epididimitis. Quiste de epidídimo. Patología testicular: anorquia, monorquia, poliorquia. Infección testicular: orquitis, orquiepididimitis, absceso. Torsión de testículo intravaginal y extravaginal.

Torsión apendicular. Testículo no descendido: criotorquidia, ectopía. Testículo en ascensor. Tumores de testículo: germinales, estromales, paratesticulares. Patología escrotal: escroto alérgico. malformaciones del escroto. Hidrocele. Anomalías intersexuales. Hermafroditismo verdadero.

Seudohermafroditismo masculino y femenino. Síndromes de disgenesia gonadal. Seno urogenital. Cloaca. Extrofia de cloaca. Síndrome de vientre en ciruela pasa (Triple síndrome o prune belly).

PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Búsqueda bibliográfica: técnica de la búsqueda bibliográfica.

Publicaciones: libros, revistas, artículos, ensayos clínicos y/o manuscritos médicos.

Registro de la bibliografía. Sistema de citaciones.

Ánalysis bibliográfico y lectura crítica de publicaciones médicas.

Comunicación en ateneos, simposios, seminarios, jornadas y congresos. Comunicación a través de trabajos de investigación.

SIMULACIÓN

Conceptos generales de educación quirúrgica basada en simulación.

Aplicación de la simulación en cirugía abierta convencional y video asistida.

Modelos de entrenamiento en cirugía video asistida:

- Entrenamiento inicial: nociones básicas de equipamiento e instrumental, coordinación bimanual y ojo mano, conceptos de triangulación, visión bidimensional y profundidad, coordinación y trabajo en equipo, uso de energía y seguridad del/de la paciente.
- Entrenamiento intermedio: aproximación a la endosutura, maniobras específicas para procedimientos básicos e intermedios.
- Entrenamiento avanzado: endosutura en espacios reducidos, maniobras específicas para procedimientos avanzados.

MEDICINA LEGAL EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Normativas vigentes. Responsabilidad médica en cirugía pediátrica. Iatrogenia.

Secreto médico en cirugía pediátrica. Consentimiento y asentimiento informado.

Documentación médica en cirugía pediátrica. Certificados. Historia clínica e historia clínica digital. La muerte en cirugía pediátrica y la medicina legal. Autopsia. Muerte súbita. Lesionología médico legal en cirugía pediátrica.

Aspectos médico legales y bioéticos en relación a enfermedades infectocontagiosas, HIV/SIDA.

Diversidad de género y autodeterminación de género autopercebido.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso de retroalimentación para un sistema de formación y capacitación. El sentido primordial es el de permitir su mejora continua.

Evaluación del Programa

El programa docente general de la residencia es un documento que debe guiar las instancias formativas, es por ello que debe estar sujeto a un proceso continuo de seguimiento y evaluación que garantice su constante actualización. Por tal motivo, la coordinación general de la residencia, basada en los objetivos determinados por la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional, ha planificado estratégicamente su trabajo para evaluar y actualizar el programa general de formación docente de residentes a través de diferentes metodologías y herramientas.

Evaluación del desempeño del/de la residente.

Evaluar el desempeño es evaluar integralmente la habilidad de un sujeto para realizar una práctica profesional. Esto incluye los modos de organización, retención y uso de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para esa práctica. Esta modalidad de evaluación se basa en la observación de la práctica profesional directa o a través de distintos indicadores.

El proceso de evaluación deben llevarlo a cabo al menos dos evaluadores/as, siendo imprescindible que al menos uno/a de ellos/as haya sido su capacitador/a directo en el área correspondiente, participando activamente de este proceso el/la jefe/a y/o instructor/a de residentes y el/la coordinador/a local del programa de residencia en la sede de origen.

Con respecto a la frecuencia, tanto en las áreas de formación como en las de menor duración, deberá asegurarse 1 (una) instancia de evaluación de medio término al promediar año y otra final que definirá la promoción del año, como mínimo.

En todas las instancias de evaluación, se realizará una entrevista de devolución de resultados y sugerencias a cada residente, oportunidad en la que el mismo firmará la aceptación y conocimiento de su evaluación.

La promoción anual del/de la residente se realizará según la evaluación global del desempeño, donde se considerarán las planillas de evaluación realizadas en los distintos ámbitos, que evalúan el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

En los tres primeros años se promocionará con valoración muy satisfactoria, satisfactoria o poco satisfactoria. En el último año con una valoración muy satisfactoria y satisfactoria.

Al finalizar el primer año, el/la residente deberá presentar los certificados de la aprobación de los cursos virtuales obligatorios de contenidos transversales.

Al finalizar la residencia deberá presentar la certificación correspondiente a la realización de un curso de metodología de la investigación realizado en el ámbito local o extra hospitalario, y, además, deberá presentar la referencia a una publicación científica.

Evaluación de las rotaciones

Los/las profesionales responsables de la formación en cada rotación deberán conocer el programa docente con los objetivos de aprendizaje inherentes a la misma, y el instrumento con que se evaluará esa experiencia de formación, que será entregado al secretario del CODEI debidamente cumplimentado.

En el Apéndice se encuentran los instrumentos de evaluación.

9. FUNCIONES DOCENTES Y DE SUPERVISIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

La residencia es un sistema de formación en servicio que cobra sentido cuando se articula una sólida cadena de supervisiones la cual se extiende desde la coordinación general de la residencia hacia el interior de la misma.

La supervisión es el sistema que integra la evaluación al proceso de capacitación, no se limita a controlar la eficacia de las acciones de los/las residentes, sino que es una instancia más para el aprendizaje. Es deseable que la supervisión se convierta en un medio para la formación, que incluya, pero que también supere el control de la tarea.

La responsabilidad de la formación de/de la residente, en el marco de las normas vigentes, estará a cargo de:

- a- [Coordinación general del programa de residencia.](#)
- b- [Coordinación local del programa de residencia.](#) (funciones en la normativa).
- c- [Jefe/a de residentes y/o instructor/a de residentes.](#) (funciones en la normativa)
- d- [CODEI](#)

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de la especialidad:

1. Long-term survival of children born with congenital anomalies: A systematic review and meta-analysis of population-based studies. Svetlana V. Glinianaia , Joan K. Morris, Kate E. Best, Michele Santoro, Alessio Coi, Annarita Armaroli, Judith Rankin Published: September 28, 2020 <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1003356>
2. Holcomb y Ashcraft. Cirugía pediátrica. 7th Edition. Editors: George Holcomb J. Patrick Murphy Shawn St Peter. Hardcover ISBN: 9788491138334.
4. Newborn Surgery Puri P. fourth edition © 2018 Taylor & Francis Group, LLC ISBN-13: 978-1-4822-4770-1.
5. Maricic, M and Bailez, MM. "Neonatal surgical education in minimally invasive surgery (MIS) based on simulation". In Lima Mario, Reinberg Olivier Neonatal Surgery Ch4 51-63. © Springer Nature Switzerland AG 2019 ISBN 978-3-319-93532-4 ISBN 978-3-319-93534-8
6. Martínez Ferro. "Neonatología Quirúrgica". Ed. Grupo Guía. 2004.
7. Martínez Ferro, Marcelo Cannizzaro, Claudia Chattás, Guillermina. Feto Neonatología Quirúrgica (2 VOL), Primera edición. ISBN: 9789873954870
8. Programa docente de la carrera de especialista de cirugía pediátrica de la Universidad de Buenos Aires. Resolución 1726/07.

Bibliografía de la formación:

1. Alves de Lima, Cees Van der Vieuten. Mini-CEX: una herramienta que integra la observación directa y la devolución constructiva para la evaluación del desempeño profesional. Revista Argentina de Cardiología. Suplemento de educación médica, 2010.
2. Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección general de estadísticas y censos. Ministerio Salud. GCBA. 2012. Disponible en: http://www.estadistica.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/anuario_estadistico_2012.pdf
3. Encuesta Anual de Hogares, Dirección de Estadísticas y Censos, Ministerio de Hacienda, GCBA, 2015
4. Brailovsky, Carlos A. Educación Médica, evaluación de las competencias. En Aportes para un cambio curricular en Argentina 2001. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Medicina Secretaría de Asuntos Académicos. OPS/OMS

5. Davini, María Cristina. Orientaciones para la Evaluación en el contexto de las Residencias. Texto elaborado especialmente para el Curso de Formación Docente Tutorial en el Sistema de Residencias. CVSP-OPS. 2014
6. Rodríguez, Patricia. La evaluación en los sistemas de residencias. Hacía la construcción de criterios comunes. Dirección General de Docencia e Investigación - Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 2011. ID 4159, Cedos (Centro de Documentación en Salud 4159). Disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/2012evalresi.pdf>
7. Prados Castillejo, J.A. Preguntas sobre la evaluación de competencias y alguna respuesta: el portfolio. Rev. Atención Primaria, Vol. 36 (1), 2005.

Normativas:

1. Disposición 96-2018- DGDIYDP- MS-GCBA. Abril 2018. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/normativas.php?menu_id=20165
2. Disposición N° 8 -DCYD-03 (MS-GCBA). Rotaciones en el exterior. Argentina, Buenos Aires. 2003. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/normativas.php?menu_id=20165
3. Disposición N° 41- DGDOIN – 2015 (MS-GCBA). Rotaciones en el exterior. Argentina, Buenos Aires. 2015. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/normativas.php?menu_id=20165
4. Ley Nacional N° 26742/2012 sobre los derechos de los pacientes. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197859/norma.htm>
5. Ley N° 153/99. Ley Básica de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina, Buenos Aires. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 28-05-99. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/normativas.php?menu_id=20165
6. Ley N° 601, Modificación de Régimen de Residencias. Argentina, Buenos Aires. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Junio de 2001. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/normativas.php?menu_id=20165
7. Ley N° 4.702. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina, Buenos Aires. 2013. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/normativas.php?menu_id=20165
8. Ley N° 5.462. Modificatoria Ley Básica de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (153/99). Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina, Buenos Aires. 03/12/2015. Disponible en: <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley5462.html>

9. Ordenanza Nº 40.997/85 (G. C. B. A.): Sistema Municipal de Residencias del Equipo de Salud y sus modificatorias. 1985. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/normativas.php?menu_id=20165
10. Ordenanza Nº 51.475/97 (G.C.B.A.) Modificación al Sistema de Residencias. Buenos Aires, 3 de Abril de 1997. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/normativas.php?menu_id=20165

Guías:

1. Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guía para la elaboración de programas docentes de residencias, 2017. disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar/salud/docenciaeconcurrencias/residenciasyconcurrencias/presentacion-de-residencia-y-concurrencias/programas-de-formacion-docente-de-residencias-y-concurrencias>
2. Ministerio de Salud de la Nación. Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional. guía para la elaboración de programas de residencia. selección del documento. año 2015. disponible en: <http://www.msal.gov.ar/residencias>

Documentos:

1. Ministerio de Salud de la Nación. Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional. Residencias del equipo de salud. documento marco.2012. disponible en: <http://www.msal.gov.ar/residencias>
2. Ministerio de Salud de la Nación. Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización. Secretaría de Políticas e Institutos.Marco de Referencia para la Formación en Residencias Médicas Especialidad Cardiología. Marzo de 2015. Aprobado por R.M. 1001/2016. Disponible http://www.msal.gov.ar/residencias/images/stories/descargas/acreditaciones/adjuntos/cardiologia_mr.pdf

11. APÉNDICE

11.1. Procedimientos en quirófano a realizar de forma supervisada

El/a residente realizará o participará como ayudante o cirujano/a en las siguientes cirugías por vía convencional o mínimamente invasiva.

600 Procedimientos de Niveles I y II (baja):

- Suturas de heridas, incisión y drenajes de abscesos, exéresis de tumores de partes blandas, biopsias de piel, biopsias de ganglios, tratamiento de ránula, frenulotomía lingual, toracocentesis, drenaje pleural, colocación botones de gastrostomía, reducción manual parafimosis, frenulotomía prepucial, liberación adherencias balanoprepuciales, liberación de fusión de labios menores, orquidectomía, orquidopexia, circuncisión, postiplastia, colocación de accesos vasculares.

500 Procedimientos de Niveles III y IV (mediana):

- Exéresis de quistes branquiales, exéresis de malformaciones vasculares, tratamiento de fisuras labiopalatinas, colocación de accesos vasculares permanentes y semipermanentes, exéresis de malformaciones linfáticas, toracotomías, toracoplastias, traqueostomías, exéresis glándulas mamarias, ostomías intestinales, hernioplastias, herniorrafias, eventroplastias, laparotomías, apendicectomías, anastomosis intestinales, enterolisis, gastrostomías, piloromiotomías, colecistectomías, tratamiento lesiones perianales, lumbotomías, esplenectomías, nefrectomías, plásticas de la vía urinaria, desinvaginación intestinal, descenso testicular, ooforectomías, vaginoplastias, tratamiento de quemaduras.

60 Procedimientos Niveles V y VI (alta):

- Tiroidectomía, paratiroidectomía, parotidectomía, exéresis de tumores mediastinales y retroperitoneales, exéresis de tumores sacrococcígeos neonatales, metastasectomías pulmonares, tratamiento del pectus excavatum y carinatum, lobectomías pulmonares, segmentectomías pulmonares, decorticación pulmonar, timectomías, traqueoplastias, colectomías, atresia de vías biliares, quiste de colédoco, pancreatectomías, cistoplastias de ampliación, tratamiento de la hernia diafragmática neonatal, tratamiento de las malformaciones congénitas en etapa neonatal: malformación anorrectal, atresia de esófago, atresia intestinal, gastosquisis, onfalocele, megacolon aganglionar, enterocolitis necrotizante, esofagostomías, esofagogastropatias,

*Toda la actividad quirúrgica estará supervisada por residentes de años superiores
siendo responsable final el/la profesional a cargo.*

11. 2. Instrumentos evaluación

El presente apartado cuenta con los instrumentos de evaluación que se utilizarán en el transcurso de la residencia.

A - Formulario de competencias específicas, se realizará como mínimo una vez al año, o más, según decisión de los responsables de la formación.

B- Formulario de observación de los procedimientos realizados, se realizará según decisión del responsable

C- Formulario de evaluación global del desempeño, incluye la valoración final del formulario A (cada una de las áreas) y B.

Trabajos científicos y promedio de evaluaciones escritas

D- Formulario competencias generales: se realizará al final de la residencia, promediando con Formulario de evaluación global del desempeño de cada año

A- Formulario de competencias específicas: el presente instrumento se realizará como mínimo una vez al año, o más, según decisión de los responsables.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Nombre del profesional:

Evaluador

Año de la residencia:

Evaluación N°:

Fecha:

INSTRUCCIONES: marque con una cruz en la columna que corresponda en cada caso. Escriba en el espacio de Comentarios aspectos en los que se destaca el profesional y en los que puede mejorar; y si no corresponde evaluar. Luego de evaluar cada ítem, deberá señalar si el/la residente:

Muy satisfactorio 10-9	Satisfactorio 8-7	Poco satisfactorio 6-5-4	Insatisfactorio menos de 4
----------------------------------	-----------------------------	------------------------------------	--------------------------------------

Esta grilla debe contener todas las firmas correspondientes, de lo contrario carecerá de validez.

Competencias evaluadas	Desempeño				N/C - Comentarios	
	MS	S	PS	I		
1- Área Atención de pacientes						
1.1. Atender pacientes en situación de urgencia/emergencia						
Identifica rápidamente el nivel de riesgo y la gravedad del cuadro clínico.						
Identifica y orienta al/a la paciente hacia el ámbito más adecuado para su atención posterior.						
Realiza el ingreso y la admisión del/de la paciente.						
Elabora diagnóstico presuntivo.						

Utiliza e interpreta los procedimientos diagnósticos y terapéuticos más habituales.					
Define tratamientos quirúrgicos y no quirúrgicos					
Comunica las decisiones terapéuticas a la familia y/o al paciente según corresponda					
1.2. Atender pacientes en internación					
Realiza el ingreso y la admisión del /de la paciente.					
Confecciona el registro completo de la historia clínica					
Realiza el seguimiento y controla la evolución del/de la paciente.					
Colabora en interconsultas con el fin de arribar al diagnóstico y decisión terapéutica					
Elabora programas de rehabilitación.					
Realiza alta hospitalaria, coordina tratamiento ambulatorio y seguimiento criteriosamente					
1.3. Atender pacientes ambulatorios					
Realiza la evaluación inicial del paciente en forma integral.					
Define los estudios complementarios.					
Define e indica los tratamientos farmacológicos y no farmacológicos de las enfermedades y su seguimiento.					
Solicita y colabora con la realización de interconsultas con el fin de arribar al diagnóstico y tratamiento					
Deriva al paciente y evalúa requerimiento de internación de acuerdo a la necesidad clínica.					
Informa al/a la paciente y a la familia y acuerda el plan terapéutico a seguir.					
Valoración final					

2- Área de actividades de gestión en el proceso del trabajo					
Los registros de la historia clínica son claros y completos					

Participa e integra equipos interdisciplinarios.					
Evalúa la propia práctica de acuerdo a parámetros de calidad y realiza las modificaciones pertinentes.					
Realiza acciones de promoción de la salud.					
Lidera procesos y equipos de trabajo.					
Valoración final					

3- Área de actividades de educación permanente, docencia e investigación					
3.1. Educación permanente					
Participa en acciones de educación permanente.					
Analiza críticamente y comunica los resultados de la práctica profesional.					
Lee y se mantiene informado sobre temas de su especialidad					
Manifiesta interés por ampliar información					
Solicita y busca bibliografía relevante a la especialidad.					
Acepta observaciones y/o críticas, reconociendo sus propias limitaciones					
Asiste y participa en ateneos y clases pautadas					
Realiza presentaciones claras y precisas					
Solicita supervisión en forma oportuna					
Participa y se integra a las actividades sistematizadas y no sistematizadas.					
Cumple con las tareas asignadas.					
Participa en discusiones					
3.2. Docencia					
Muestra interés por la docencia					
Participa en actividades de docencia					
Desarrolla tareas docentes en su ámbito de desempeño.					

Expone y presenta en forma pertinente y con claridad					
Supervisa a los/las residentes de los primeros años de acuerdo a su nivel de responsabilidad					
3.3. Investigación					
Muestra interés por la investigación.					
Demuestra capacidad para identificar temas de investigación					
Integra de manera activa un equipo de investigación con supervisión					
Valoración final					

4- Área de desempeño actitudinal					
Ejercita el autocuidado, siendo consciente de las propias fortalezas y debilidades personales.					
Implementa el cuidado de los profesionales y no profesionales que asisten a los pacientes.					
Aplica estrategias comunicacionales					
Escucha y comunica, contiene al/a la paciente e inspira confianza					
Se comunica con los/las profesionales, técnicos/as y personal administrativos					
Mantiene buena comunicación con sus pares e intercambia ideas					
Demuestra compromiso y un comportamiento ético responsable que responde a su rol en la sociedad					
Asume sus responsabilidades					
Reconoce sus límites					
Toma decisiones de acuerdo a su nivel de responsabilidad.					
Administra su tiempo de manera eficaz					
Respeta el código deontológico					
Valoración final					

¿El profesional se ausentó durante este período?

En caso afirmativo

¿Fue justificado?

CONCLUSIONES GENERALES Y SUGERENCIAS AL RESIDENTE

a) Condiciones personales que merecen destacarse

.....
.....
.....
.....

b) Aspectos a mejorar

.....
.....
.....

c) Opinión y/o consideraciones del residente

.....
.....
.....
.....

Firma del Evaluador/a

Firma del/de la Residente

Firma del Jefe/a de Servicio o
del Coordinador/a de Residencia

Firma del Secretario/a del Comité
de Docencia e Investigación

B- Formulario de observación de los procedimientos realizados



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL**

RESIDENCIA QUIRÚRGICA EN CIRUGÍA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA

OBSERVACIÓN DIRECTA DE PROCEDIMIENTOS EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA

INSTRUCCIONES

Marque con una cruz en la columna que corresponda en cada caso.

Luego de evaluar los ítems de cada ámbito de desempeño. Ud. deberá señalar si el Residente se ha desempeñado en forma **muy satisfactoria, satisfactoria, poco satisfactoria o insatisfactoria**.

Esta grilla debe contener POR LO MENOS 3 DE LAS FIRMAS correspondientes, de lo contrario carecerá de validez.

PROCEDIMIENTO	FECHA				
Nombre residente	Año				
Nombre/s evaluador/es					
	MS (10-9)	S (8-7)	PS (6-5-4)	I (3-2-1)	N/C
ANTES DEL PROCEDIMIENTO					
Demuestra conocimiento de los datos relevantes del paciente					
Demuestra conocimiento de indicaciones /contraindicaciones / riesgo					
Planifica la cirugía					
Comprueba disponibilidad de instrumental e implantes y su adecuación al caso					
Colocación del paciente					
Realiza exposición de pruebas de imagen requeridas					

Comprueba y realiza asepsia, antisepsia y colocación de campos quirúrgicos					
Verificar el check-list					
Valoración global					
DURANTE EL PROCEDIMIENTO					
Conocimiento del acceso quirúrgico					
Cuidado de las partes blandas					
Conocimiento y uso del instrumental					
Comprueba disponibilidad de instrumental pertinente para cada caso					
Conocimiento del procedimiento					
Pertinente uso del ayudante					
Habilidad para el control del sangrado					
Habilidad para adaptar el procedimiento a un acontecimiento no esperado					
Habilidad para el cierre y aplicación de apósitos					
Trato respetuoso y clima de trabajo con el resto de equipo.					
Valoración global					
DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO					
Documenta la operación + plan posoperatorio.					
Realización de solicitudes posoperatorio y preparación del alta.					
Comunicación de la operación y plan a familiares					
Supervisión del paciente y contacto inicial tras la operación.					
Ánalisis crítico de la propia actuación durante la cirugía					
Valoración global					
VALORACIÓN FINAL					
Sugerencias para mejora:					

<p>Acción acordada:</p>	
<p>Auto-reflexión. ¿Qué he aprendido en esta experiencia evaluativa?</p>	
<p>Firma y aclaración Evaluador/a</p>	<p>Firma y aclaración del/de la Residente</p>
<p>Firma y aclaración Secretario/a del Comité de Docencia e Investigación</p>	<p>Firma y aclaración Jefe/a del Servicio</p>
<p>Firma y aclaración Coordinador/a Local del Programa</p>	<p>Firma y aclaración Coordinador/a General</p>

C- Formulario evaluación global del desempeño anual (promedio de formulario A y B), incluye Trabajos científicos y promedio de evaluaciones escritas



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Residencia de Cirugía Pediátrica

PLANILLA GLOBAL DEL DESEMPEÑO ANUAL

ÁREAS	DESEMPEÑO				FORMULARIOS
	MS (10-9)	S (8-7)	PS (6-5-4)	I (3-2-1)	
1- Atención a pacientes					
2- Actividades de gestión					Formulario A
3- Actividades de educación permanente, docencia e investigación					
4- Desempeño actitudinal					
Observación directa de procedimientos					Formulario B
Trabajos científicos					
Evaluaciones escritas					
VALORACIÓN FINAL					
CONCLUSIONES GENERALES Y SUGERENCIAS:					

Firma y aclaración Evaluador/a	Firma y aclaración del/de la Residente
Firma y aclaración Secretario/a del Comité de Docencia e Investigación	Firma y aclaración Jefe/a del Servicio
Firma y aclaración Coordinador/a Local del Programa	Firma y aclaración Coordinador/a General

D- Formulario de evaluación de competencias generales: se realizará al final de la residencia



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Residencia de Cirugía Pediátrica

Instrumento de evaluación del desempeño en competencias generales

Nombre del profesional:

Evaluador/a

Fecha:

INSTRUCCIONES: marque con una cruz en la columna que corresponda en cada caso. Luego de evaluar los ítems deberá señalar, si el/la residente aprobó/desaprobó

Muy Satisfactorio (MS) 10-9	Satisfactorio (S) 8-7
---------------------------------------	---------------------------------

Esta grilla debe contener por lo MENOS 3 FIRMAS de los responsables de la formación correspondientes, de lo contrario carecerá de validez.

Competencias evaluadas	Desempeño				Comentarios
	MS	S	N/C	N/C	
Como especialista en cirugía Pediátrica					
Define estrategias de diagnóstico, tratamiento (quirúrgico o no quirúrgicas) y rehabilitación de las enfermedades					
Como colaborador/a					
Interactúa en equipos interdisciplinarios, promueve un ambiente favorable para el trabajo y contribuye a la resolución de las tensiones/conflictos					
Como profesional					
Demuestra compromiso y un comportamiento ético de acuerdo a su rol en la sociedad.					

Respeto los principios de bioética y deontología médica					
Como gestor/a					
Gestiona el proceso del trabajo teniendo en cuenta la organización y estructura sanitaria en la que participa					
Como aprendiz autónomo/a					
Reconoce la necesidad de la formación permanente para la mejora de su actividad profesional					
Como docente y como investigador/a					
Participa en actividades de educación permanente, docencia e investigación para contribuir a la producción de conocimientos					
Como Promotor/a de la salud.					
Promueve la salud integral de las personas mediante intervenciones destinadas a la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud.					
Como cuidador/a					
Genera y participa en actividades de autocuidado y cuidado del equipo de salud.					
Como comunicador/a					
Aborda las diversas situaciones comunicacionales (interpersonales, institucionales) teniendo en cuenta las creencias, preocupaciones y expectativas de los actores involucrados					
Aprobó la residencia		No aprobó la residencia			
Comentarios finales y devolución del/de la residente (poner en planilla aparte):					
Firma y aclaración Evaluador/a			Firma y aclaración de/de la Residente		

<p>Firma y aclaración Secretaria/o del Comité de Docencia e Investigación</p>	<p>Firma y aclaración Jefe/a del Servicio</p>
<p>Firma y aclaración Coordinador/a Local del Programa</p>	<p>Firma y aclaración Coordinador/a General</p>

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jefe de Gobierno

Lic. Horacio Rodríguez Larreta

Vicejefe de Gobierno

Cdor. Diego Santilli

Ministro de Salud

Dr. Fernán González Bernaldo de Quirós

Subsecretaría de Planificación Sanitaria

Dr. Daniel Carlos Ferrante

Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional

Dr. Gabriel Alejo González Villa Monte

Coordinación General de la Residencia

Dra. Ana Inés Besada

Coordinación de Unidad de Gestión Pedagógica (UGP)

Esp. Ma. Julia Giorgi

Lic. Alicia Maggiani

Coordinación Área Desarrollo Programas Docentes

Lic. Cecilia Acosta

Asesoría Pedagógica

Lic. Cecilia Acosta

Autoría del programa

Dra. Ana Inés Besada

Dr. Maximiliano Maricic

Dr. Ignacio Díaz Saubidet

Colaboración

Dr. Horacio Questa

Dra. Marcela Bailez

Dr. Marcelo Barrenechea

El programa fue aprobado por Resolución Nº 2021- 3088 - GCABA-MSGC en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 noviembre 2021.